



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Carrera de Educación General Básica

El rol del docente frente al acoso escolar entre pares en Educación General Básica

Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de
Licenciada en Educación
General Básica

Autora:

María Belén Gavilanes Castrillón

CI: 0106514888

Correo electrónico: belen.gavilanes810@gmail.com

Director:

Mgst. Nilson Patricio Araujo Flores

CI:0301940318

Cuenca-Ecuador

18 mayo-2021



RESUMEN

El presente trabajo monográfico pretende determinar a partir del análisis bibliográfico y teórico el rol que cumple el docente, para lograr una educación integral que permite al estudiante desarrollar sus habilidades tanto cognitivas como sociales frente a situaciones de acoso escolar entre pares en el campo educativo a nivel de Educación General Básica. En este sentido, se explica en qué consiste el acoso escolar entre pares que se presentan en el aula, conocer cuáles son sus actores, los tipos de acoso escolar y los casos que existen a nivel nacional y local; para finalizar, se analiza la importancia del docente y las estrategias que pueden ocupar a la hora de abordar situaciones de acoso escolar en el aula. De este modo, se han consultado aportes de autores como Olweus, Ortega, Legue, Alliaud, entre otros que han realizado estudios sobre el acoso escolar y el rol del docente, encontrando como resultados que estas situaciones influyen en la formación de los estudiantes ya que pueden causar problemas de bajo autoestima, pérdida de interés por los estudios, un bajo rendimiento académico y por ende un fracaso escolar. Por lo tanto, frente a estas situaciones, los docentes deben tener las herramientas necesarias para abordar esta problemática, de manera que se presenten estrategias preventivas y guías prácticas que pueden ser aplicadas dentro de las aulas en niveles de educación general básica. Por último, se considera la educación para la paz como un instrumento que genera alternativas pacíficas para la transformación de los conflictos dentro del aula.

Palabras claves: Rol docente. Formación docente. Modelos Pedagógicos. Acoso Escolar, Estrategias. Educación para la paz.



ABSTRACT

The present monograph intends to determine from a bibliographic and theoretical analysis the role of the teacher in order to achieve an integral education that allows the student to develop both cognitive and social skills in bullying situations among peers in the educational field in Educación General Básica. In this sense, it is explained what bullying among peers that occurs in the classroom consists of, also to know which are its actors, the types of bullying and the cases that occur in our local and national context. Additionally, the importance of the teacher and the strategies that can be used when dealing with bullying situations in the classroom are analyzed. In this way, contributions of authors such as Olweus, Ortega, Legue, Alliaud, among others who have conducted studies on bullying and the role of the teacher have been consulted, finding as results that these situations influence the students' development as they can cause problems of low self-esteem, loss of interest in studies, low academic performance and therefore school failure. For this reason, about these situations teachers should have the necessary tools to address these problems, so that preventive strategies and practical guidelines can be applied in classrooms. Finally, education for peace is considered as an instrument that generates peaceful alternatives for conflict resolution in the classroom.

Key words: Teacher's role. Teacher's training. Pedagogical Approaches. School Bullying, Strategies. Education for Peace.



ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	8
DEDICATORIA	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I	12
1.ROL DEL DOCENTE	12
1.1 Definición del rol docente	12
1.1.1 La formación docente	13
1.1.2 Problemas en la formación de los docentes	16
1.2 El rol del docente y la Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador	18
1.3 El rol docente desde la mirada de los distintos Modelos Pedagógicos	19
CAPÍTULO II	23
2. ACOSO ESCOLAR ENTRE PARES	23
2.1 Problemas en el uso del término acoso escolar	23
2.2 Definición de acoso escolar	23
2.2.1 Diferencia entre violencia escolar y acoso escolar	25
2.3 Cultura escolar	27
2.4 Acoso escolar entre pares	28
2.5 Actores del acoso escolar	28
2.5.1 Agresores	29
2.5.2 Víctimas	29
2.5.3 Testigos	30
2.6 Tipos de acoso escolar	30
2.7 Causas del acoso escolar	33
2.8 Consecuencias del acoso escolar	34
2.9. Realidad actual de las escuelas frente al acoso escolar entre pares	36
2.9.1 Estudios realizados en Ecuador	36
2.9.2. Estudios realizados en la ciudad de Cuenca	38



CAPÍTULO III	40
3. EL ROL DEL DOCENTE FRENTE AL ACOSO ESCOLAR ENTRE PARES	40
3.1. Influencia del docente frente al acoso escolar	40
3.3.1. Rol del docente frente al acoso escolar: una mirada desde los modelos pedagógicos	40
3.3.2 Importancia de prevenir el acoso escolar desde el rol docente	41
3.2 Estrategias frente al acoso escolar	43
3.2.1 Clasificación de las estrategias	43
3.3 Antecedente de la educación para la paz	51
3.3.1 Cultura y educación para la paz	52
3.3.2 Educación para la paz frente al acoso escolar entre pares	53
CONCLUSIONES	55
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	57



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	18
Figura 2	24
Figura 3	30
Figura 4	30
Figura 5	30
Figura 6	30
Figura 7	30
Figura 8	30
Figura 9	30
Figura 10	30
Figura 11	30
Figura 12	30
Figura 13	30
Figura 14	30
Figura 15	30
Figura 16	30
Figura 17	30



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

María Belén Gavilanes Castrillón en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "**El rol del docente frente al acoso escolar entre pares en Educación General Básica**", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 18 de mayo de 2021

María Belén G

María Belén Gavilanes Castrillón

C.I. 0106514888



Cláusula de Propiedad Intelectual

María Belén Gavilanes Castrillón, autora del trabajo de titulación "El rol del docente frente al acoso escolar entre pares en Educación General Básica" certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 18 de mayo de 2021

María Belén G

María Belén Gavilanes Castrillón

C.I 0106514888



AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a Dios por darme la sabiduría y perseverancia para alcanzar mis metas y por cada sueño hecho realidad. De igual manera, agradezco a mis padres Marco y Esther y a mis hermanos Christian, María José y Marco por ser mi apoyo en todo momento y por creer en mí; gracias por ser mi mayor ejemplo de constancia, de bondad y de amor, ya que me permitieron ser la persona que soy hoy en día.

Mi más sincero agradecimiento a mi tutor el Magister Nilson Araujo por su apoyo incondicional durante el desarrollo de este trabajo. Igualmente, a todos mis docentes de la carrera de Educación General Básica, gracias por sus enseñanzas y por ser un gran ejemplo a seguir y formarme para ejercer esta bella profesión. También, quiero agradecer a la Universidad de Cuenca y al Instituto de Fomento al Talento Humano por brindarme los recursos y herramientas que fueron necesarios para llevar a cabo mi trabajo de titulación.

De la misma manera, agradezco a Francisco y a su familia por el cariño y el apoyo brindado, por ser personas maravillosas, por permitirme ser parte de sus vidas. Así mismo quiero agradecer a mis amigos por acompañarme durante este proceso.

María Belén Gavilanes Castrillón



DEDICATORIA

Quiero dedicar esta monografía a mis padres, por ser personas sorprendentes que con su amor, ternura y sacrificio me convirtieron en la persona que soy hoy en día. A mi mamá Esther por brindarme todo su amor y apoyo, por ser una mujer muy valiente y luchadora que nunca se dio por vencida, gracias por cada palabra de aliento, por cada enseñanza, le amo un mundo. Igualmente, a mi papito Marco por enseñarme a ser humilde y a nunca darme por vencida, gracias por ser mi mayor ejemplo a seguir, le admiro y espero convertirme en una excelente profesora como lo es usted. De igual forma, a mi hermano Cristian por su apoyo en cada proyecto y por ser un gran ejemplo a seguir; a mi hermana María José por su cariño y apoyo en cada momento, por ser una gran mujer que con su ejemplo me motiva cada día a seguir mis sueños y no darme por vencida; a mi hermano Marco por su ternura y protección, por ser una persona excepcional y enseñarme a no rendirme jamás; a Francisco por el apoyo incondicional, por estar a mi lado y ayudarme en este trayecto para cumplir una de mis metas. Son el mejor regalo que Dios me pudo dar, gracias por cuidarme, apoyarme y por ser mi motor para seguir. ¡Qué privilegio tenerles como familia!

María Belén Gavilanes Castrillón



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo abordará varios aspectos relacionados al problema constante que se muestran en las instituciones educativas y en los diferentes niveles de formación, como es el acoso escolar. De esta forma, se considera que, a inicios de los años 80, como señala Castillo (2011) aparecen los primeros informes relacionados con el acoso escolar, así pues, Dan Olweus y Erling Roland son los primeros en abordar dicha problemática. Estos estudios sobre acoso escolar fueron realizados en la ciudad de Noruega; y a finales de los 80, se aplicaron en otros países como Japón, Inglaterra, Países Bajos, Canadá, Estados Unidos y Australia. Del mismo modo, Cascales (2019) en un estudio realizado sobre víctimas de acoso escolar en educación primaria y secundaria obligatoria en España, revela que los hombres son más propensos a ser víctimas de este fenómeno, presentando consecuencias como el bajo rendimiento académico, pérdida de interés en las tareas escolares y bajo autoestima.

Por otro lado, las escuelas ecuatorianas no son ajenas frente a este problema conocido como acoso escolar, debido a que dentro de los estudios en el marco nacional general la UNICEF (2015) señala que en las instituciones públicas y privadas de educación general básica y bachillerato del Ecuador se presentan situaciones de acoso escolar entre pares, los resultados revelan que 6 de cada 10 estudiantes entre los 11 y 18 años fueron víctimas de al menos un acto de acoso escolar; además, señala que el escenario en el que tiene lugar la dinámica del acoso escolar corresponde principalmente en las aulas.

Finalmente, Shephard, Ordoñez y Rodríguez (2012) en un plano local, realizaron en la ciudad de Cuenca el primer estudio sobre acoso escolar, confirman la existencia de este fenómeno con un 6,4% de casos de acoso escolar; demostrando que existe una población en riesgo del 38,9%, que para prevenir e intervenir en este fenómeno requiere la atención y participación de la sociedad, la familia y los miembros de la escuela.

Tomando en cuenta los estudios anteriormente mencionados sobre el acoso escolar surge la necesidad de investigar esta realidad, por tal motivo, durante las prácticas que se realizó en diferentes instituciones de educación básica en los niveles elemental y media, en las cuales se observó que en las aulas los niños y niñas, se ponen apodos, se insultan, se amenazan, se humillan a cada momento entre ellos. Se vio que los niños más



vulnerables son aquellos que tienen problemas de aprendizaje, los que tienen diferente color de piel, niños que viven en el campo o aquellos que tienen bajos recursos económicos, estos niños reciben abusos constantes por parte de sus compañeros y frente a estas situaciones algunos docentes no visibilizan este problema, lo que causa en niños y niñas que son víctimas de este problema presenten dificultades como bajo autoestima, depresión y pérdida de interés por seguir asistiendo a clases. Se han realizado diversos estudios sobre el acoso escolar entre pares y sus consecuencias, no obstante, en su mayoría estos estudios están enfocados hacia el acoso escolar en los niveles de educación media y superior y no se enfocan en concreto en el rol que ejerce el docente como una solución a dicho problema. La presente monografía °tiene como objetivos determinar bibliográficamente el rol del docente de aula frente al acoso escolar entre pares en educación general básica. Igualmente, conceptualizar el rol del docente dentro del proceso educativo, explicar en qué consiste el acoso escolar entre pares que se presenta en el aula y analizar cómo el docente maneja el acoso escolar entre pares en el aula. De esta forma, para lograr con este objetivo se realizó una investigación documental en la que se describió, comparó y analizó material bibliográfico referidos al rol docente y al acoso escolar. Esta monografía ha sido desarrollada en tres capítulos, que mencionaremos a continuación.

En el primer capítulo, muestra el concepto de rol docente, el cual no es únicamente el de monitorear las tareas y los contenidos sino brindar una formación integral en los estudiantes, desempeñando un papel social significativo en la vida diaria de la escuela. En cuanto a la formación del docente, esta tiene que ser permanente y continúa basada en la biografía y diversas experiencias escolares, que le proporcionan las herramientas necesarias para afrontar los problemas que ocurren en su labor como docente. De igual manera, se aborda el rol docente desde la Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador ya que nos permite conocer las diferentes pautas que proponen para mejorar la organización a nivel Institucional; y para finalizar, abordaremos el rol desde la mirada de los distintos modelos Pedagógicos los cuales nos permiten definir los principios y lineamientos que se basa la práctica docente.

Respecto al segundo capítulo, se explica en qué consiste el acoso escolar entre pares el cual se puede definir como una forma de violencia que se centra en el comportamiento violento de manera repetitiva y deliberada; es un problema común que se presenta en los contextos educativos. También, se menciona los tipos de acoso escolar



que pueden estar presentes en el ámbito educativo, como la intimidación psicológica, el abuso físico, el abuso indirecto, comportamientos como robo, destrucción de libros y aislamiento social; de la misma forma se presenta las consecuencias del acoso escolar, las cuales afectan de manera física y psicológica, a los alumnos de diferentes niveles educativos; y por último, se muestran estudios realizados a nivel nacional y local sobre los casos de acoso escolar.

Finalmente, en el tercer capítulo se muestra como el rol del docente influye para que los casos de acoso escolar se disminuyan, debido a que el docente desde su práctica pedagógica está llamado a plantear estrategias para mejorar la convivencia en el aula. Igualmente, se analiza los lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación para solucionar el problema del acoso escolar y se aborda la educación para la paz y cómo enfrentar el acoso escolar.

De manera general, entre una de las conclusiones con respecto al acoso escolar que forma parte de la vida cotidiana en las aulas, es necesario fomentar una cultura de paz que permita combatir dichos problemas, donde los docentes mediante su práctica educativa aporten para que en las aulas de clases los conflictos se resuelvan con el diálogo y no con acciones violentas, permitiendo así una convivencia armónica.



CAPÍTULO I

1.ROL DEL DOCENTE

1.1 DEFINICIÓN DEL ROL DOCENTE

Se considera oportuno realizar una revisión previa al concepto de rol, puesto que posibilita entender de mejor manera el objeto de estudio, en este caso sobre el rol docente. De manera que Horton y Hunt (1980) señalan que “el rol se refiere al comportamiento esperado por parte de quien ocupa cierto estatus” (p. 80). Asimismo, Calle y Guamán (2014) mencionan que el rol se enfoca al conjunto de conductas que son adecuadas para uno e inadecuadas para otro rol, por lo tanto, cada persona debe aprender los comportamientos propios del rol en el que va a desenvolverse; conductas que se han establecido culturalmente a través del tiempo. Según los autores arriba mencionados coinciden en caracterizar al rol como aquellas conductas y acciones que realizan los sujetos en un tiempo y un espacio determinado, puede ser en un contexto familiar, de trabajo, social, con la finalidad de mantener un equilibrio en el comportamiento de las personas desde sus espacios de interacción.

De esta forma, el rol que ejerce el docente ha tenido varios cambios en el transcurso del tiempo, es así que Freire, Izquierdo y Barreto (2017) mencionan que el rol docente ha pasado por varios cambios en las diferentes épocas, en el siglo V a.c se le consideraba como “paidagogo” que se refiere esclavo que enseña al hijo del amo. En cambio, en el siglo XXI el rol del docente es de facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje (p.47).

El rol docente según Jiménez (2008) debe transmitir valores, ayudar de manera directa e indirecta en la formación de los estudiantes y además el docente debe ser un agente socializador (p.327). De igual manera, el autor menciona que el docente debe ser consciente de su compromiso educativo y mostrarse con la mayor neutralidad posible, para llegar a formar estudiantes con principios de libertad de pensamiento y crecimiento, así como dotarlos con una amplia gama de conocimientos y opiniones, que les permitan tener una actitud crítica que es tan escasa en la sociedad actual (p.328).

De la misma forma, Pérez-Gómez (2012) menciona que, en la sociedad actual el rol que desempeña el docente genera cambios y reflexiones en los sujetos que interactúa



dentro del proceso educativo, debido a que él es el encargado de guiar a los estudiantes a lo largo de toda su enseñanza-aprendizaje, asimismo, es quien va dar las pautas necesarias para la construcción de su proyecto de vida hacia el saber (p.26).

En este sentido Basurto, Hernández y Rodríguez (2014) mencionan que los docentes, deben potenciar las capacidades intelectuales de los estudiantes, propiciar aprendizajes significativos, favorecer el desarrollo del pensamiento crítico y científico e intervenir para enseñar nuevas formas de convivencia democrática en el aula (p.5). Así pues, Podestá -González (2019) adiciona que el docente es considerado como promotor de la escuela, ya que lidian con los conflictos todos los días, por ende, su trabajo de monitoreo, guía, es crucial para llevar una buena convivencia en las aulas (p.53).

De la misma forma los nuevos espacios de enseñanza donde se requiere el uso de las TICS, González (2011) menciona que las instituciones exigen que los docentes desempeñen un nuevo rol, que consiste en ser un moderador, ser un instructor de cómo usar las TICS, mentor que proporciona métodos y desarrolla habilidades para el uso de la información (p.10).

Una vez realizado cierto acercamiento al rol del docente, se puede mencionar que él aparece como un agente socializador de gran importancia en la vida que se lleva a cabo en la escuela, debido a que más allá de un seguimiento de tareas y consecución de logros de aprendizajes o destrezas, influye en las interacciones sociales de los estudiantes dentro y fuera del aula, con ello nos referimos a la enseñanza de conductas, valores y normas de convivencia que marcan la vida personal y social de sus estudiantes así como de las personas que les rodean. Por tal motivo, el docente llega a ser un eje cohesionador, pues establece nexos de comunicación entre escuela, familia y sociedad, y cuya finalidad es la formación integral del alumno.

1.1.1 LA FORMACIÓN DOCENTE

Se considera necesario abordar este apartado debido a que guarda estrecha relación con el tema, sin embargo, antes de situarlo es conveniente definir qué se entiende como formación, es así que Reynoso (2007) lo señala como la fase de aprendizaje que atraviesa una persona para conseguir y aumentar los conocimientos, mediante la aplicación de procesos y teorías que ayudarán a tomar decisiones en lugar de seguir instrucciones (p.166). De la misma manera, Espinosa (2012) menciona que la formación



son medidas destinadas a mejorar las aptitudes y conocimientos que el trabajador necesita para realizar una tarea específica e impersonal de manera efectiva (p.40).

Por tal motivo, se puede entender a la formación como un proceso en el cual los individuos adquieren ciertas habilidades y destrezas que pueden ser utilizadas en su vida profesional y cotidiana, adquiere importancia, en el hecho que posibilita la solución de problemas que se presentan en la práctica.

Con respecto a la formación docente Perrenoud (1994) menciona que es la construcción de su comportamiento guiado por el pensamiento racional, saberes específicos y reacciones controladas provenientes de sus esquemas, donde se considera su historia de vida y experiencia profesional. Así mismo, el autor señala que la formación docente está basada en su origen, su biografía escolar ¹ y en el tipo de maestro que se ha convertido (p.2).

Por tanto, cuando en el proceso de formación docente no consideran su biografía escolar, su historia de vida y sus experiencias no permite que exista una reflexión del proceso o sea casi nula, de esta manera, Alliaud (1998) menciona que:

La mayoría de las propuestas de formación docente, ignoran la existencia de la biografía escolar de los futuros maestros. Al ignorar la dimensión formativa de la experiencia se obvia la reflexión sobre la escolarización en la que los futuros docentes fueron protagonistas directos durante no menos de quince años consecutivos. No crean las condiciones que posibiliten que la escuela “vívica” sea revisada, analizada y trabajada con cierta distancia (p.5).

De tal forma, la autora se refiere a la necesidad de considerar la experiencia y la creatividad de los docentes como un eje fundamental para sobrellevar situaciones de diversa índole que se presentan en el aula. Por tal motivo, el docente está en un proceso de reconfiguración de su sistema frente a determinados problemas. Como nos señala Perrenoud (1994) los docentes reaccionan de acuerdo con un habitus² que se adapta a la situación, pues en el trayecto de su carrera, el docente fabricará otros esquemas más

¹ Según Alliaud (2002) la biografía escolar es una serie de experiencias vividas en la etapa escolar, la apreciación y la apariencia están relacionadas con todo lo experimentado en la vida, las experiencias adquieren importancia para el sujeto.

² Según Bourdieu (1989) son disposiciones permanentes, creadoras y organizadores de ideas y prácticas que se forman a partir de ciertas condiciones (p.92).



adaptados a las situaciones para formar nuevos niveles de habitus donde la experiencia personal y académica configuran su sistema (p.10).

Por esta razón, Caporossi (2012) menciona que una formación que tome en cuenta la biografía escolar y las diversas experiencias escolares, permitirá que los docentes aprendan los contenidos, pero además se apropien de teorías, creencias, suposiciones y valores sobre el conocimiento profesional de la enseñanza (p.12).

Complementado a las ideas anteriormente anotadas, Nieva y Martínez (2016) consideran que la formación docente debe ser permanente y continua para cambiar verdaderamente la sociedad (p.15). De igual manera, Vite (2017) alude que en la actualidad la formación de los docentes de cualquier nivel debe ser de forma integral, que permita cumplir con la tarea principal de la educación, que es la formación de estudiantes responsables, capaces y comprometidos con el desarrollo social (p.10).

En síntesis, la formación docente es un proceso de construcción y deconstrucción, en el cual los docentes reflejan su biografía escolar y su experiencia adquirida en la práctica laboral, que serán las que configuran su esquema. Sin embargo, la formación del docente nunca concluye, puesto que, se debe adaptar a los nuevos contextos que presenta la sociedad, debido a que su labor está encaminada en la formación de sujetos que puedan tomar decisiones por sí mismos, con el propósito de transformar o mejorar su realidad. En este sentido toma relevancia, la formación del docente como un proceso permanente y continuo.

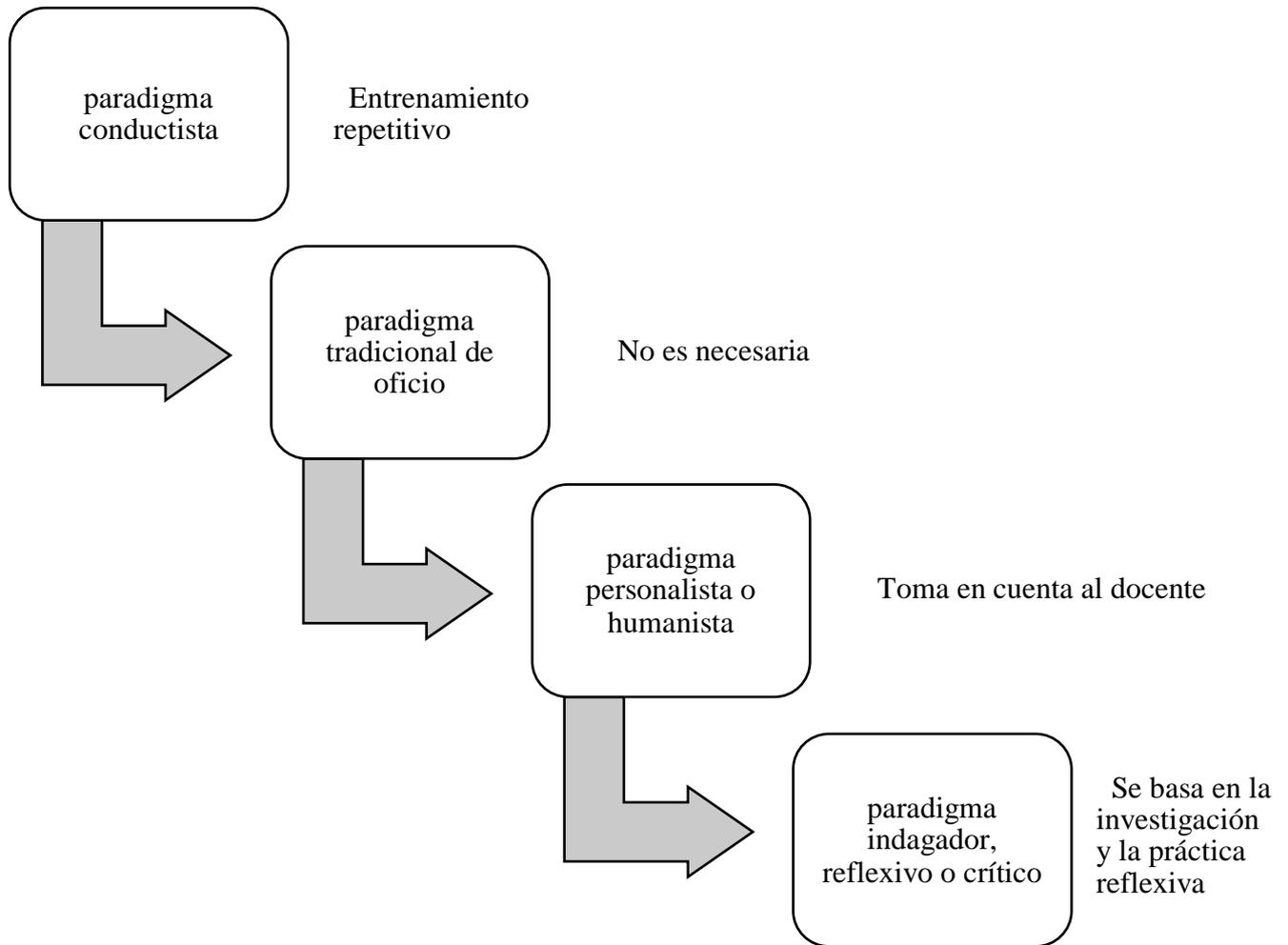
De igual manera, Delgado Benito (2013) da a conocer a la formación docente vista desde los paradigmas pedagógicos, como se presenta en la figura 1, que han buscado dar respuesta al hecho educativo, en este sentido realiza un acercamiento a partir de cuatro paradigmas (p.113-114):

1. Paradigma conductista: La formación docente se concibe como un entrenamiento repetitivo.
2. Paradigma tradicional de oficio: La formación no es necesaria debido a que se considera al docente como alguien que domina la técnica.
3. Paradigma personalista o humanista: Se considera al docente como persona e interviene el autoconcepto, diálogo y la comunicación.
4. Paradigma indagador, reflexivo o crítico: La formación se enfoca en que el docente tenga habilidades reflexivas, sea capaz de resolver problemas y tomar decisiones, dicha formación se lleva a cabo desde la investigación y la práctica reflexiva.



Figura 1

Formación docente vista desde los diferentes paradigmas



Fuente: Delgado Benito (2013, p.113-114)

Con relación a lo expuesto, el docente debe tener una formación continua y de manera integral para que pueda cumplir con la tarea principal de la educación que es la formación de estudiantes con destrezas y habilidades necesarias para contribuir al desarrollo social. Además, los docentes preparados tendrán las herramientas necesarias



para resolver los problemas que se les presenten y al mismo tiempo comprenderán el contenido de la enseñanza, conocerán qué se está enseñando y para qué se debe enseñar.

1.1.2 PROBLEMAS EN LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES

Luego de hablar sobre la formación docente y su importancia dentro del proceso educativo es necesario definir qué se entiende por práctica docente y resaltar algunos de los problemas que se pueden encontrar durante el proceso de formación.

En cuanto al término práctica, se lo define como “los conocimientos que enseñan el modo de hacer algo o que piensa o actúa ajustándose a la realidad y persiguiendo normalmente un fin útil” (RAE,2014, p.101). En este sentido, se define la práctica docente como “el conjunto de situaciones dentro del aula, que configuran el quehacer del profesor y de los estudiantes, en función de determinados objetivos de formación, que inciden directamente sobre el aprendizaje de los estudiantes” (Pérez, 2016, p.102). Sin embargo, dentro de la práctica educativa surgen algunos problemas en los cuales el docente debe estar preparado para dar una solución:

- a) La diversidad que se presentan en las aulas, de acuerdo con Esteve (2004) se encuentra con mayor frecuencia, pues se observa estudiantes de diferentes países, culturas y capacidades que requieren dedicación y preparación por parte del docente, sin embargo, si esta diversidad es bien dirigida resultará un beneficio para el aula y la institución (p.95).
- b) El incremento de enfrentamientos en el aula y la indiferencia por los intereses colectivos debido a los cambios sociales que han ocurrido recientemente según Moreno y García (2008) ha condicionado el trabajo del docente (p.59).
- c) La frustración en los estudios por parte de los estudiantes, según López (2011), se ha convertido en algo complicado, puesto que son varias las causas sociales que lo provocan; de igual manera, la indiferencia por los intereses colectivos, esto se debe a que se prioriza el desarrollo cognitivo y se deja en segundo plano la afectividad, la moral, la cívica y lo espiritual del alumno (p.58).

Sin embargo, en la práctica docente dentro de algunas aulas se puede evidenciar otra realidad, debido a que muchos docentes, sea por falta de interés o de preparación, no han logrado alcanzar los propósitos planteados para su acción diaria (realidad observada desde mis prácticas pre profesionales), lo que ocasiona un mal ambiente escolar y por



ende se generará una serie de conflictos de diferente índole (maltrato, violencia, falta de preparación, cansancio) que en muchos de los casos son los estudiantes los mayormente perjudicados puesto que el clima o ambiente de aprendizajes no son los adecuados. Desde lo anterior mencionado, se visibiliza como prioritario y necesario que el docente mantenga una formación continua que responda a las necesidades y demandas de sus estudiantes, así como de la sociedad en general.

1.2 EL ROL DEL DOCENTE Y LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL DEL ECUADOR

Dentro de algunos de los mecanismos que han adoptado para evitar conflictos y solucionar problemas se ha visto necesario la creación de un marco legal que regule las actividades que deben cumplir los docentes según los principios y finalidades que se plantea dentro de un sistema de educación. En este sentido Beltrán y San Martín (2002) mencionan que:

La dimensión institucional nos obliga a reconocer un hecho básico: por mucho que se quiera, cada docente no puede hacer lo que se le antoje; es decir, la enseñanza institucional obedece a ciertas pautas y regularidades que tienen un respaldo normativo y que constituyen, en consecuencia, unos mínimos comunes. Lo que define el trabajo docente son los conocimientos que se generan y circulan reproduciéndose y quedando sometidos a valoraciones sociales e institucionales (p. 79).

De tal forma, los autores se refieren a que el docente debe seguir normas y obligaciones dentro de la institución educativa las cuales pueden estar presentes en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y al ser cumplidas con responsabilidad se puede obtener una mejor organización a nivel institucional. Luego de revisar la Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador, no se pudo distinguir un modelo de rol que el docente debe seguir, sin embargo, se considera oportuno señalar las obligaciones, en las cuales se puede denotar algunas acciones que el docente debería cumplir dentro del Sistema Educativo del Ecuador.

Las obligaciones del docente se encuentran relacionadas con el rol que desempeña, de entre las cuales se ha priorizado el manejo de las relaciones y el desarrollo



del aprendizaje dentro del aula. Según el Ministerio de Educación (2011) la Ley Orgánica de Educación Intercultural³ los docentes deben desempeñar las siguientes funciones:

- I. Debe impartir en su aula de clases una educación de calidad y calidez, donde se respeten los derechos y se resuelvan los conflictos pacíficamente.
- II. Promotor de una educación donde exista culturas, razas, etnias, estudiantes con diversas capacidades físicas, las cuales se deben respetar y el docente debe adaptar las actividades para que se promueva la inclusión.
- III. Atender y dar seguimiento a los diferentes problemas de aprendizaje que presenten sus estudiantes.

Desde este conjunto de obligaciones que presenta el marco legal vigente a más de mostrar lo que el docente debe hacer dentro del contexto educativo, nos propone ciertas pautas para una mejor organización a nivel institucional. Con respecto al rol que ejerce el docente dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, es clave considerar los modelos pedagógicos, debido a que estos dependen de ciertos comportamientos y desarrollos tanto de estrategias y actividades que ocupan a la hora de impartir su clase.

1.3 EL ROL DOCENTE DESDE LA MIRADA DE LOS DISTINTOS MODELOS PEDAGÓGICOS

Con respecto a los modelos pedagógicos, los podemos relacionar con el rol que cumple el docente, ya que los modelos pedagógicos presentan algunos principios o lineamientos que ayudan a reflexionar la práctica docente. Por ende, es necesario definir qué se entiende por modelo pedagógico.

Según Chávez (2008) manifiesta que un modelo pedagógico es una propuesta teórica que incluye conceptos de formación, de enseñanza, de prácticas educativas, entre otros (p.6). De igual manera, Vásquez Cantillo (2012) lo define como un vínculo que ayuda a la reflexión sobre cómo hacer su enseñanza y aprendizaje sea factible (p.160). Igualmente, Vásquez y León (2013) expresan que un modelo pedagógico, es una herramienta conceptual o una representación física o mental de las características de un objeto, fenómeno o evento, con la intención de analizarlo y comprenderlo (p.28).

³ *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito: Registro oficial, 417, segundo suplemento, 31 de marzo del 2011. Art. 11.



Asimismo, Mejía (2014) sostiene que un modelo pedagógico es una construcción colectiva, es decir, no obedece a leyes prefijadas o axiomas, sino a un proceso de decisiones sucesivas, mediante las cuales se toman opciones (p.10).

En cuanto a la clasificación de los modelos pedagógicos y cómo éstos definen y caracterizan el rol docente Ocaña (2011) como podemos apreciar en la figura 2, los clasifica de la siguiente manera:

1. La pedagogía tradicional, ve a la institución como responsable de transmitir conocimientos intelectuales y morales. El docente es el encargado de mantener el orden del aula, por ende, el rol que cumple es el de autoritario y trasmisor de conocimientos; los contenidos que el docente transmite son de tipo racional, académico, subordinado a la ciencia, estos no toman en cuenta la realidad y experiencias del alumno; como resultado de este modelo las clases son de tipo expositivas, memorísticas y repetitivas donde el docente es el único que habla, la participación del alumno es pasiva y dependiente, el objetivo final son únicamente los resultados y no el proceso. El autor menciona que este modelo cumplió un papel significativo en la historia, sin embargo, para este tiempo no se ve pertinente aplicarlo puesto que no responde a las necesidades de la sociedad actual (p.125).
2. El modelo de la escuela nueva, sostiene que al estudiante se lo reconoce como sujeto activo del proceso educativo, toma en cuenta las capacidades e intereses convirtiendo al estudiante en actor principal del aprendizaje. El propósito que tiene la escuela siguiendo este modelo, es brindar las herramientas necesarias para que el estudiante se adapte a la sociedad. En este modelo se consideran aspectos tales como la genética, los procesos mentales y valor social. En este modelo se muestra a los estudiantes problemas de su contexto, experiencias reales y se toma en cuenta sus intereses, para que el estudiante participe de manera más activa en el proceso de enseñanza; además, se considera a la familia ya que es un pilar fundamental en la formación del estudiante. El rol que cumple el docente es de guía, crea espacios donde el alumno exprese libremente sus ideas dentro del proceso de enseñanza aprendizaje (p.126).
3. El modelo de la tecnología educativa, se basa en el Conductismo, donde el aprendizaje es una serie de estímulo-respuesta, estímulo-conducta y reforzamiento convirtiéndose en una enseñanza programada. Este modelo se basa en utilizar preguntas y respuestas para desarrollar un autoaprendizaje, las



herramientas que son utilizadas para este modelo son computadoras, libros, juegos didácticos, simulaciones, entre otros. En este modelo la presencia del docente no se requiere, únicamente el rol del docente es elaborar los programas de estudio y es el propio alumno que adapta el programa a su propio ritmo; sin embargo, esto trae consecuencias debido a que únicamente se toma en cuenta los resultados y no el proceso que realiza el alumno, por ende, el alumno solo va a reproducir su aprendizaje (p.128).

4. El modelo de la escuela del desarrollo integral, el alumno es el centro del proceso educativo y se trabaja con su desarrollo integral; el rol del alumno es aprender de manera crítica y reflexiva los conocimientos y capacidades para poder usarlos en diferentes situaciones. En cambio, el rol del docente es de orientador, es el encargado de generar en sus estudiantes un pensamiento crítico, que sean capaces de tomar decisiones frente a situaciones que se le presente, desarrollando su lado afectivo y cognitivo; del mismo modo, el docente debe inculcar valores y generar espacios donde el alumno reflexione, participe, dialogue y se apropie de la cultura a la que pertenece; el docente debe generar un clima humanista en su aula de clases (p.129).



Figura 2

Rol docente desde los modelos pedagógicos



Autoría propia



A modo de cierre podemos decir que el rol del docente desempeña un papel social importante en la vida diaria de la escuela, porque a más de monitorear tareas y enseñar contenidos o habilidades, también influye en las actividades sociales, logrando así una formación integral del alumno. Con respecto a la formación del docente, esta debe ser permanente y continua, tomando como base la biografía y diversas experiencias escolares que brindarán las herramientas necesarias para hacer frente a los desafíos diarios del proceso de enseñanza, por esta razón, del cómo responde frente a dichas situaciones dependerá del éxito o fracaso de su función.

Por otra parte, en el campo de la educación, existen algunos problemas que requieren de atención, puesto que estos representan un retraso u obstáculo en el proceso educativo. Dentro de una de las acciones que se han propuesto, está la promulgación de leyes dentro del marco legal para regular las actividades que los maestros deben llevar a cabo como sus obligaciones, misma que están enfocadas en prevenir ciertos conflictos y lograr el propósito educativo. A nuestro criterio se considera más pertinente que los docentes deberían seguir el modelo de la escuela del desarrollo integral, debido a que el docente es visto como orientador, se promueve el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo y además el alumno es el centro del proceso de enseñanza- aprendizaje.



CAPÍTULO II

2. ACOSO ESCOLAR ENTRE PARES

2.1 PROBLEMAS EN EL USO DEL TÉRMINO ACOSO ESCOLAR

Con respecto al término de acoso escolar podemos señalar que existen varias problemáticas, entre las cuales está la que nos señala Villota y Velásquez (2015) la falta de un consenso en la traducción de bullying (término inglés) hacia la lengua española, puesto que se lo relaciona con sinónimos como intimidación entre iguales, maltrato entre compañeros, manoteo o acoso escolar, por tal motivo, se ha considerado varias definiciones de acoso escolar para consolidar dicho término y evitar confusiones (p.221).

Otro de los problemas existentes, es la sobreutilización de término, ya que como nos señala Gómez-Nashiki (2013) se puede notar el uso excesivo de bullying en cada acción violenta que se presenta en las aulas e instituciones educativas, lo que ha llevado a una constante confusión y malentendidos tanto en la parte académica y social (p.847). Así también, el desconocimiento de una definición exacta ha generado que se entienda al acoso escolar como cualquier forma de violencia que participan tanto profesores como estudiantes u otras personas; saben que es una forma de violencia entre estudiantes, pero no conocen con claridad el concepto. Por el contrario, los estudiantes usan habitualmente la palabra *bullying* para acciones que en realidad no representan el acoso escolar, sin embargo, saben que son actos más graves que simples bromas (p.860).

Sin embargo, como nos señala Gómez-Nashiki (2013) en las prácticas sociales que se desarrollan en las instituciones escolares el acoso escolar solo representa una parte de los problemas, pues se deja a un lado la violencia espontánea entre estudiantes, de maestros hacia estudiantes y viceversa (p.847). Por dicha razón, resulta oportuno una clarificación de cómo está estructurado el acoso escolar, según Castillo-Pulido (2011) proceso del acoso, inicia desde la intimidación y sigue con la respuesta de su víctima que podría resumirse de la siguiente manera: un alumno es agredido de forma repetida y por un tiempo considerable, este es expuesto a acciones negativas por otro alumno, provocando un desequilibrio de fuerzas asimétricas (p.418-419). De esta forma, es necesario conocer la definición como tal de acoso escolar como parte de un problema que se encuentra presente en las instituciones educativas.



2.2 DEFINICIÓN DE ACOSO ESCOLAR

En cuanto a su definición, se menciona la existencia de una problemática en la definición de acoso escolar, puesto que a lo largo de los diferentes estudios que se han llevado a cabo, existe una confusión constante entre el acoso escolar y la violencia escolar, pues cada uno representan diferentes niveles de incidencia. A continuación, se menciona algunas definiciones que nos permiten comprender el acoso escolar y cuáles han sido sus características que permiten diferenciarlo de otros problemas que se desarrollan en las instituciones educativas.

Castillo-Pulido (2011) establece que el acoso escolar se caracteriza por ser de tipo repetitivo, sistemático e intencional, debido a su principal objetivo es causar daño hacia alguien más débil. La diferencia más marcada existente entre acoso y violencia escolar es la frecuencia en la cual se presenta (p.418).

De igual forma, Gómez-Nashiki (2013) define el acoso escolar como una violencia reiterativa, así también como un abuso sistemático hacia determinados estudiantes ya sea por diferentes razones entre las cuales pueden ser aspectos físicos, económicos, sociales o raciales. Sin embargo, las relaciones entre niños y jóvenes se desarrollan en medio de discusiones, peleas, conflictos, mismas que forman parte de un proceso de negociación y aprendizaje, dentro de la cultura escolar, por tal motivo hay que distinguir los niveles de violencia existentes (p.847).

Asimismo, Villota y Velásquez (2015) señalan que el acoso escolar se refiere a conductas agresivas que son realizadas de forma repetitiva por un alumno hacia un grupo de estudiantes o para una persona en específico, con la intencionalidad concreta de hacer daño y ejercer determinado control sobre el agredido o víctima. Estas condiciones deben cumplirse entre escolares para ser considerados como bullying o acoso escolar. El mismo autor nos señala que el término en inglés *bullying* fue utilizado por Dan Olweus⁴, que en su significado en español alude a la actitud de actuar como un toro, puesto que pasa sobre otros u otro sin ninguna posibilidad de defenderse (p.221).

Así también, Unicef (2015) señala que el acoso escolar es un comportamiento agresivo que provoca un daño intencionado, repetido, prolongado y genera un desequilibrio de poder, mismo que suele ocurrir sin provocación alguna por parte del agredido. Este representa un patrón de comportamientos y conductas agresivas, se

⁴ Psicólogo Noruego que en los años 1970 plantea los primeros estudios sobre Bullying lo define como un daño repetitivo.



diferencia de la violencia entre pares por su carácter reiterativo e intencional. Sin embargo, podemos distinguir dos definiciones cambiando de perspectiva desde el punto de vista de las víctimas; se lo considera como la incapacidad de defenderse o de liberarse de esa situación por sus propios medios y desde el punto de vista del agresor; se lo define como la necesidad de dominar, someter a otros y cumplir con sus objetivos y deseos individuales, a más de ello se caracterizan por la búsqueda de reconocimiento sociales por el resto de estudiantes (p.9).

Una vez que se han considerado las definiciones anteriores, se puede decir que el acoso escolar es un acto donde participan el agresor quien a través de conductas violentas y agresivas causarán daños intencionados, repetidos y por un lapso prolongado; por otro lado, está la víctima quien no posee las capacidades suficientes para superar esos conflictos por sí mismo, en consecuencia, esto desencadenará otros problemas como bajo autoestima, daños físicos, psicológicos, académicos, entre otros. Dentro de esta práctica se evidencia una necesidad desmedida por el poder por parte del agresor, ya que recurre a conductas y comportamientos negativos para sobresalir e imponer sus normas dentro del espacio educativo en el que se desarrolla.

2.2.1 DIFERENCIA ENTRE VIOLENCIA ESCOLAR Y ACOSO ESCOLAR

Es necesario hacer una diferencia entre violencia escolar y acoso escolar, visto que existen confusiones entre estos dos términos. De esta manera, la violencia escolar según Villota y Velásquez (2015) nos mencionan que se la puede entender como la acción de infringir las normas que se establecen en una institución y su alrededor, mediante comportamientos tales como la indisciplina, vandalismo, abusos, conflictos, extorsiones entre la comunidad educativa, docentes y alumnos; mientras que, el acoso escolar se refiere a un tipo de violencia que posee características propias, como agresiones físicas o psicológicas (p.220).

De igual forma, Gómez-Nashiki (2013) menciona que las interacciones que se presentan en el ámbito educativo con los actores de este proceso, ya sean discusiones, peleas y conflictos, son consideradas como parte del proceso de negociación y del aprendizaje. Sin embargo, cuando estas conductas agresivas son producidas reiteradamente a un determinado alumno, se las considera como acoso escolar (p.847). En este sentido, las acciones de violencia escolar están presentes en las relaciones que se



desarrollan en la escuela, hay que considerar que existe una distinción en cuanto a los tipos de violencia que se presenta en la escuela.

En cuanto al acoso escolar, Aneas (2009) menciona que este debe cumplir varias características que lo diferencia de otras conductas agresivas, tales como la temporalidad, desigualdad de poder entre el agresor y la víctima, existen observadores, se presenta una variedad de conductas violentas (p.44).

En términos generales, se puede tratar a la violencia como un acto que se encuentra presente en todas las relaciones sociales, y, por tanto, la escuela, no es la excepción. Sin embargo, el acoso escolar se lo puede definir como un tipo de violencia, que se enfoca en las acciones violentas de manera repetitiva y con intencionalidad, mismas que pueden producirse de forma física, psicológica y sexual entre estudiantes. De cierto modo, como podemos observar en la figura 3, para definir el acoso escolar como tal, se debe analizar la frecuencia y la intencionalidad, para evitar confundir el acoso escolar con prácticas cotidianas en la escuela.



Figura 3

Diferencia entre acoso escolar y violencia escolar.



Autoría propia.

En la figura 3, se puede observar de forma simplificada cual es la diferencia entre violencia escolar y acoso escolar, el primero se refiere a un nivel general donde la violencia escolar se puede dar entre alumno-alumno, docente-alumno y viceversa, así también en menor medida suele pasar desapercibida como una acción cotidiana de la vida escolar. Mientras que, el acoso se produce cuando la violencia se origina entre pares y de forma prolongada.

En este sentido, se puede entender que la violencia que se genera en las relaciones sociales dentro de las instituciones educativas, no puede ser catalogada como acoso



escolar, sin antes considerar dichos términos o componentes que tienen que tomarse en consideración. Por tal motivo, es preciso mencionar sobre la cultura escolar que se encuentra presente en el proceso de enseñanza dentro de las instituciones educativas en todos sus niveles.

2.3 CULTURA ESCOLAR

Podemos mencionar que la cultura escolar presenta sus propias características y se refleja en un sin número de momentos que comparten los diferentes actores sociales que la integran. De tal manera, que en las escuelas primarias como nos señala Gómez-Nashiki (2013) se puede evidenciar esa convivencia variada, pues se notan expresiones que van desde la amistad, el amor, la protección; hasta el acoso y la violencia en sus diferentes formas. En este proceso los estudiantes experimentan varias maneras de sobrellevar dichas lógicas en un proceso de negociaciones y encuentros, en el aula, en el patio, con los maestros o con los compañeros que marcan su realidad (p.848).

Sin embargo, dentro de las relaciones sociales que ocurren en el ámbito educativo, va existir conductas agresivas, pero estas van a ser consideradas normales y no serán vistas como actos de acoso, según Marín y Reidl (2013) cada grupo social tiene sus normas de convivencia, sentimientos, actitudes y valores propios; por lo tanto, las conductas agresivas que se presentan no necesariamente van a ser perjudiciales, pues quizás, exista cierta permisividad por parte de la persona que la recibe (p. 27).

Entonces, en medio de estas interacciones se encuentran las relaciones de poder, que según Gómez-Nashiki (2013) se aprenden desde la escuela, puesto que al ser un elemento que está presente en todas las relaciones sociales, se aprecia en los nexos existentes con el profesor y entre compañeros, debido a que se nota que un sujeto activo maneja la voluntad de otro pasivo, en razón que el primero manda y el segundo obedece, de esta forma el poder resulta necesario en la práctica racional, ya que puede definir una voluntad sea esta por la fuerza o bajo un consentimiento. De tal forma que, en la vida cotidiana de los planteles educativos las manifestaciones de poder son muy comunes, pues desarrollan acuerdos, negociaciones tanto en rechazo o aprobación del conflicto; no obstante, se tiende a prestar poco interés a las peleas, los problemas y los maltratos, puesto que los docentes suponen que es una forma de socialización de los niños (p.849-850). Sin embargo, no se han analizado las repercusiones de simplificar las acciones violentas, pues significarán en un futuro la construcción de la personalidad de los estudiantes, pues los



problemas pueden iniciar desde la básica elemental, básica media y consolidarse en los niveles de básica superior y bachillerato.

Ahora bien, se puede comprender que de estas relaciones sociales que se desarrollan en las instituciones educativas, marcan las diferentes identidades que los estudiantes asumirán, por este motivo Gómez-Nashiki (2013) afirman que el acoso escolar influye en gran medida en el reconocimiento como persona, ya que, el niño al ser excluido de un grupo y de la institución por diferentes motivos, sufrirá cambios constantes en la definición y redefinición de su identidad y personalidad, esto se refleja en los comportamientos que adopte y lo que causa problemas de tipo académicos y familiares en estudiantes que ocasionan o sufren acoso escolar en el futuro dentro de diferentes actores, ya sea como víctimas o agresores (p.856).

2.4 ACOSO ESCOLAR ENTRE PARES

En cuanto al acoso escolar entre pares, se produce cuando la relación cambia de simétrica a una relación asimétrica, debido a que se forma un vínculo donde el dominador somete a la víctima. Según Veccia, Sgromo, García, Haslop y Grasso (2019) en el acoso escolar entre pares, se produce un desequilibrio de poder entre los protagonistas, ya que la víctima no está preparada y en la mayoría de los casos no puede defenderse (p.37).

Asimismo, para que sea considerado acoso escolar entre pares o bullying según Trautmann (2008) tiene que presentar un desequilibrio de poder con la intención de causar daño y este se debe producir en un tiempo prolongado, se puede dar de forma directa, ya sea mediante maltratos físicos o verbales, o puede ser indirecto mediante la exclusión social o esparcir rumores (p.14). De esta forma, se puede comprender al acoso escolar entre pares en un nivel donde el desequilibrio de poder se encuentra en un mismo contexto, ya que sus participantes son los estudiantes, quienes, por diferencias de tamaño, fuerza, capacidades ejercen un dominio sobre otros.

Para entender estas relaciones entre pares Greco, Carolina y Korzeniowski, Celina (2017) mencionan que es de gran importancia, ya que, por medio de esto se adquiere habilidades, comportamientos, actitudes, valores y experiencias que influyen en el proceso de socialización que se desarrolla a lo largo de su vida (p.3).



2.5 ACTORES DEL ACOSO ESCOLAR

De esta manera, se ha realizado una especificación detallada acerca de los diferentes actores del acoso escolar y el rol que cumplen, tomando como punto de partida la clasificación realizada por Olweus, a quien se le atribuye las primeras investigaciones realizadas sobre el acoso escolar; así también, se contrastará con los aportes que se han realizado en el transcurso del tiempo, que han integrado otras variables. De tal forma que, los actores principales que participan en el desarrollo del acoso escolar, desde una perspectiva tradicional, se relacionan específicamente a tres: los agresores, las víctimas y los testigos, cada uno de ellos cumplen determinada función que los caracteriza y permiten el cumplimiento de mencionada problemática.

2.5.1 AGRESORES

En primer lugar, dentro de los roles principales se encuentran a los agresores, quienes según Olweus (2007) se los define como los acosadores, los mismos que presentan una necesidad de dominar y someter a otros estudiantes, a salirse con la suya, son impulsivos, agresivos, poco tolerantes, inclusive con sus padres, profesores y adultos en general. El mismo autor señala que, dichos estudiantes se los relaciona con problemas como vandalismos, delincuencia, consumo de drogas, entre otros (p.7).

En este sentido, Castillo-Pulido (2011) establece dos formas para clasificar a los agresores: los tradicionales, que presenta actitudes problemáticas con sus compañeros e inclusive con sus profesores; los inseguros, que alude a los estudiantes que sienten la necesidad de poder para tener el control y dominar a los demás (p.419).

Por otro lado, según Villota y Velásquez (2015) una vez considerado el modelo de dominancia social, se refiere al agresor como el estudiante que muestra un dominio, imposición y poder permanente del grupo, en general se le atribuye ese poder, ya sea por sus cualidades físicas referentes a fuerza o altura, puesto que tendrá como finalidad el reconocimiento y respeto del grupo a través de la fuerza y conductas agresivas (p.225).

De esta manera, podemos decir que el agresor es el tipo de estudiante que a través de sus conductas agresivas realiza acciones con el objetivo de conseguir poder y respeto frente a un grupo social, por medio de la fuerza y de acciones violentas o psicológicas



mantienen un dominio sobre otros sujetos para cumplir con sus objetivos o fines, que terminan afectando seriamente a la víctima.

2.5.2 VÍCTIMAS

En segundo lugar, se encuentran las víctimas que según Olweus (2007) se les puede diferenciar de dos tipos: las víctimas pasivas; son las más comunes, ya que son susceptibles a sufrir acoso escolar, por las características que se les atribuyen, entre las cuales está la docilidad, timidez, tranquilidad, inseguridad, infelicidad, bajo autoestima, entre otros. dentro un marco de la interrelación social en el aula, presenta problemas para sociabilizar con sus compañeros y prefieren relacionarse con adultos mayores a ellos. Por otro lado, están las víctimas provocadoras, que son los estudiantes que presentan cuadros agresivos y de ansiedad, que combinados provocan irritación y tensión dentro de toda la clase, este tipo de estudiantes tienen problemas con la escritura, lectura y concentración, lo que explica su forma de comportarse (p.7).

En este sentido, Castillo-Pulido (2011) se refiere a dos tipos de víctimas: las pasivas; que son las que no emiten ningún tipo de respuesta ante agresiones y las hiperactivas, las cuales generan tensiones a su alrededor, que de cierta manera incitan a las diferentes situaciones de acoso escolar por parte del agresor (p. 419). De tal manera que, esta clasificación se basa en la respuesta o la acción que tienen las víctimas ante el agresor, ya sea una respuesta nula o una provocación constante.

De igual manera, Villota y Velásquez (2015) señalan al tipo de víctimas de respuesta sumisa, quienes de forma general representan a los estudiantes tímidos, de baja autoestima, retraídos y de aislamiento voluntario, que frente a las agresiones demostrarían esa pasividad (p. 223). En pocas palabras, las víctimas de acoso escolar se las pueden clasificar de acuerdo al tipo de respuesta que presentan y los problemas de interacción social que presentan, puesto que, al no poder interactuar con sus compañeros generará un aislamiento involuntario convirtiéndose en un blanco fácil del acoso escolar.

2.5.3 TESTIGOS

Por último, nos encontramos con los testigos, que como mencionan Castillo-Pulido (2011) resulta complicado definirlos, debido a que, se los han considerado como



cómplices al mostrar su pasividad ante situaciones de acoso escolar en el aula y asimilarlo como un posicionamiento en favor del agresor (pág. 419). En este sentido, Villota y Velásquez (2015) los define como los tipos de estudiantes pasivos o provocadores que por actos aleatorios directos e indirectos, mantienen o permiten que se realicen hechos de acoso escolar en la escuela, en consecuencia, legitiman el acoso escolar y el dominio social que ejerce el agresor. Asimismo, el autor sostiene que esta pasividad es una respuesta ante el miedo de ser el nuevo objetivo del agresor, por tanto, se mantiene en silencio y no interviene de forma directa en el conflicto, generando cierta insensibilidad, falta de solidaridad y apatía con un miembro de su entorno (p.226).

2.6 TIPOS DE ACOSO ESCOLAR

Dentro del contexto escolar se llevan a cabo múltiples interacciones sociales entre los diferentes miembros educativos que la conforman, estas relaciones pueden tornarse conflictivas en su desarrollo, de este modo pueden ser en algunos casos visibles y en otros imperceptibles para los docentes o administrativos de la institución. En este sentido, el acoso escolar forma parte de los problemas que suelen presentarse en mayor medida. Por tal razón, es preciso mencionar los diferentes tipos de acoso escolar que se pueden presentar en el contexto educativo, como podemos ver en la figura 4.

De esta manera Sánchez (2009) considera algunas formas en las que se presenta el acoso escolar, tales como:

1. Maltrato verbal; se desarrolla por medio de insultos, apodos hirientes, calumnias, rumores o mentiras, llamadas o mensajes ofensivos, entre otras formas de intimidación por medio de la comunicación, sea esta verbal o escrita.
2. Intimidaciones psicológicas; se produce al generar miedo sobre la víctima, cuya finalidad del agresor consiste en obtener algún objeto, dinero, o manipular a un sujeto por medio de chantajes o burlas públicas que desencadenan en daños psicológicos a la víctima.
3. Maltrato físico; consiste en una acción de forma directa como peleas, lesiones, golpes, empujones, en concreto son acciones que implican el contacto y la fuerza.
4. Por otro lado, están las acciones indirectas como los daños materiales de terceros como robo, daño de libros y objetos personales.



5. Aislamiento social; es la exclusión de un grupo a través de la ruptura de las relaciones sociales, se puede utilizar mecanismos como la distorsión de la imagen de la víctima de forma negativa ante el grupo para generar cierto rechazo.
6. Coacción; se refiere a la acción de someter a una persona a que realice determinadas acciones en contra de su voluntad por la presión que ejerce un sujeto sobre otro, ya sea a través de la fuerza o la violencia (p. 33-34).

En este sentido, Villota y Velásquez (2015) señalan que se puede evidenciar dos tipos marcados de acoso escolar, pues consideran variables desde la parte física y la parte psicológica. De tal forma que, el acoso escolar enfocado desde un aspecto físico presenta características, entre las cuales están acciones y conductas agresivas directas hacia otra persona, como pegar, empujar, provocar daños materiales (p.226). De esta manera, se refiere al tipo de acoso en el cual se tiene como resultado lesiones físicas en el cuerpo de la víctima, de tal manera que resulta visibles ante los ojos de sus compañeros.

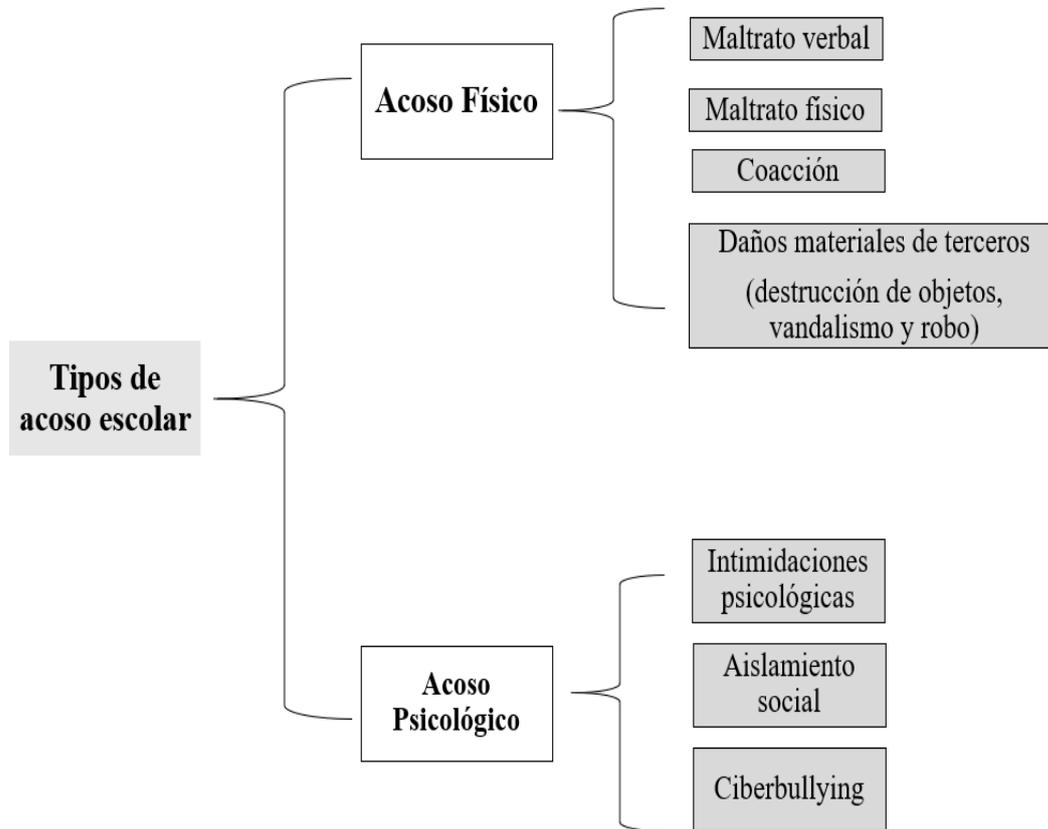
Por otro lado, se encuentra el acoso psicológico que es el daño que recibe la víctima al provocar ciertas interrupciones en sus vínculos sociales dentro de un salón de clase, lo que desencadena en un aislamiento social de la víctima. Dentro de las actividades en la cual el agresor se enfoca, están el aislar, ignorar, humillar y desvalorizar todas las actividades y acciones que realiza la víctima. De este modo, el autor se refiere al tipo de acoso escolar que se desarrolla de forma indirecta por medio de comentarios mal intencionados y bromas de mal gusto que hieren la susceptibilidad de los compañeros, sin embargo, en algunos casos dichas acciones son recurrentes y dirigidas hacia una sola persona.

Sin embargo, en los últimos años nos señala Sánchez (2009) se han podido desarrollar otras formas de acoso escolar con la ayuda de las nuevas tecnologías, en este caso aparece el llamado ciberbullying; que consiste en una forma de intimidación a través de medios electrónicos, teléfonos móviles, computadoras a través de mensajes textos, fotografías, videos, chats, sitios Web, entre otros. Asimismo, este fenómeno ha cobrado importancia, puesto que, es una prolongación del acoso escolar que se recibe en el interior de las aulas y pasan a contextos fuera de ellas, agudizando aún más el problema y el sufrimiento para las víctimas (p. 39).



Figura 4

Tipos de Acoso Escolar



Autoría propia.

2.7 CAUSAS DEL ACOSO ESCOLAR

De este modo, se puede comprender el acoso escolar a través de varios factores que influyen en el desarrollo de dicha problemática como los familiares y de interacción de las prácticas cotidianas en los diferentes espacios de clase. Por un lado, tenemos los factores sociales que según Villota y Velásquez (2015) las causas de este fenómeno son múltiples y en diferentes escalas. En una escala social, existen rasgos de violencia, exclusión y exposición social que son difundidas por los medios de comunicación. Asimismo, están las diferencias socioeconómicas que marcan desigualdades. En una escala familiar, están presentes los problemas familiares como tensiones matrimoniales, la ausencia de un miembro del hogar (padre-madre) o la presencia de una figura principal



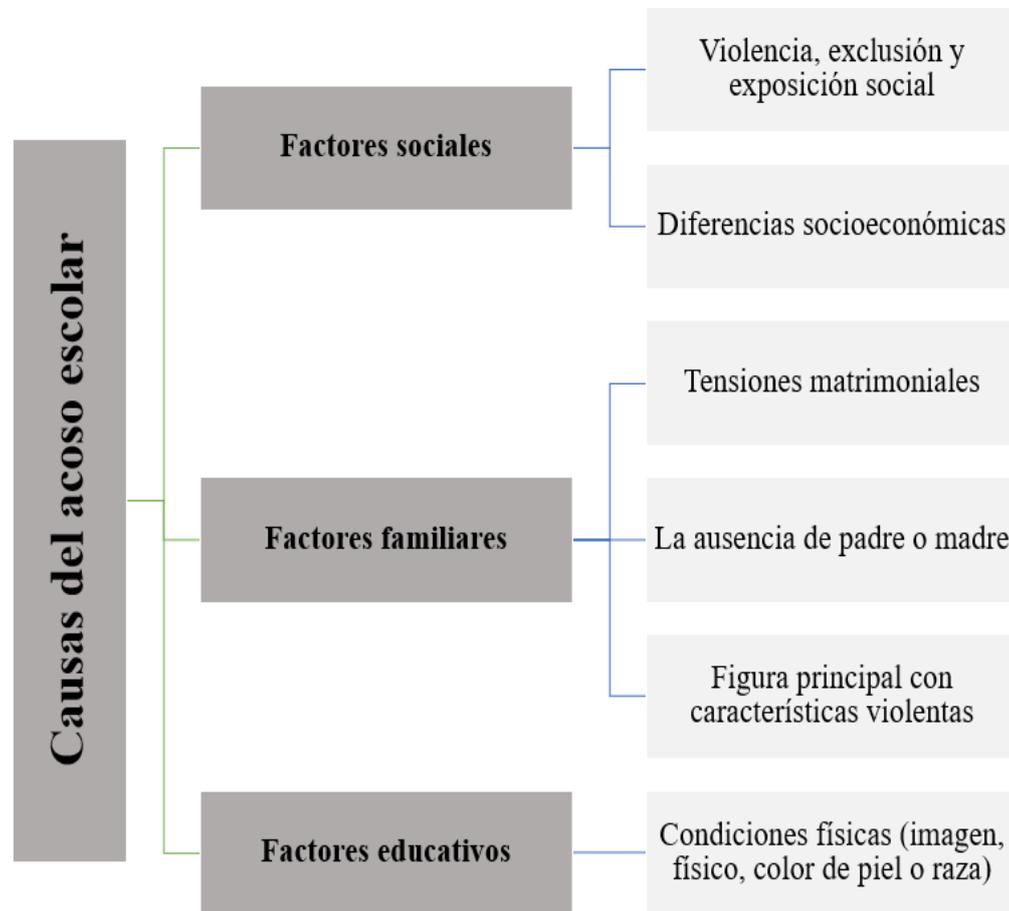
del hogar con características violentas (p.223). Por tal motivo, estas muestras de comportamientos agresivos, violentos y conflictivos son reproducidos por niños y adolescentes en sus actividades de interacción con la sociedad donde la escuela no es la excepción.

Por otro lado, están las diferentes causas vistas por los actores dentro del proceso educativo que en su contexto presentan una serie de intercambios entre pares. En este sentido, Teruel (2007) señala que los agresores son víctimas de abuso, maltratos, no reciben atención o carecen de afecto, por tanto, poseen una forma agresiva para resolver conflictos y llamar la atención del grupo (p.24).

Sin embargo, es preciso mencionar las causas del acoso escolar desde la perspectiva de los estudiantes. De esta manera, Abadio, Iossi, Carvalho, López, Mariano y Carvallho (2015) muestran que las causas del acoso escolar aproximadamente en un 34% son de características relacionadas a condiciones físicas como la imagen, apariencia del rostro y corporal, la condición de raza o color de piel. Mientras que existe un 50% de causas no especificadas que no han logrado ser descritas (p.279). De esta forma, se puede presumir que el manejo del acoso escolar dentro de la vida cotidiana en las aulas, se confunde desde una práctica de violencia escolar al acoso escolar.

En este sentido, según Shephard, Ordoñez y Mora (2015) señalan que las causas del acoso escolar pueden ser diversas, analizándolas desde diferentes perspectivas de los actores, ya que a cada uno de sus integrantes se le puede atribuir una causa: las víctimas, por molestar o por ser diferentes; los agresores, por ser provocados; y los espectadores, por una broma (p.158). De esta forma, se puede mencionar que las causas del acoso escolar se presentan en diferentes contextos, como podemos ver en la figura 5, pues en un nivel social, familiar y educativo por medio de las interacciones sociales que realizan los estudiantes construyen los modelos de reacción al medio, por tanto, establecen roles como agresores, víctimas y espectadores que son aceptados por la comunidad educativa, misma que al confundir con violencia escolar terminan por agudizar más el problema al no establecer estrategias para mitigar o erradicar el acoso escolar en las instituciones educativas que trae consigo una serie de consecuencias.

Figura 5

Causas del Acoso Escolar.

Fuente: Revista Médica del Hospital José Carrasco Arteaga (2015, p.155-161).

2.8 CONSECUENCIAS DEL ACOSO ESCOLAR

De esta manera, las consecuencias del acoso escolar implican una serie de efectos en las personas que lo sufren, desde la perspectiva de los actores localizados en dicha problemática están los acosadores, según Piñuel y Oñate (2005) son quienes pueden desarrollar comportamientos psicópatas o agresivos cuando sean adultos, Asimismo Gairín (2013) señala la presencia de un deseo constante tener el control, el poder, de hacer daño, pues obtienen placer al realizar tales actividades (p.83).

De igual forma, se puede observar las consecuencias en los espectadores, como nos señala Ortega y Del Rey (2003) ya que, presentan problemas similares a los de las víctimas en una escala reducida como el miedo constante de ser las próximas víctimas, reducción de la empatía, actitud indiferente antes los problemas de los demás, estas

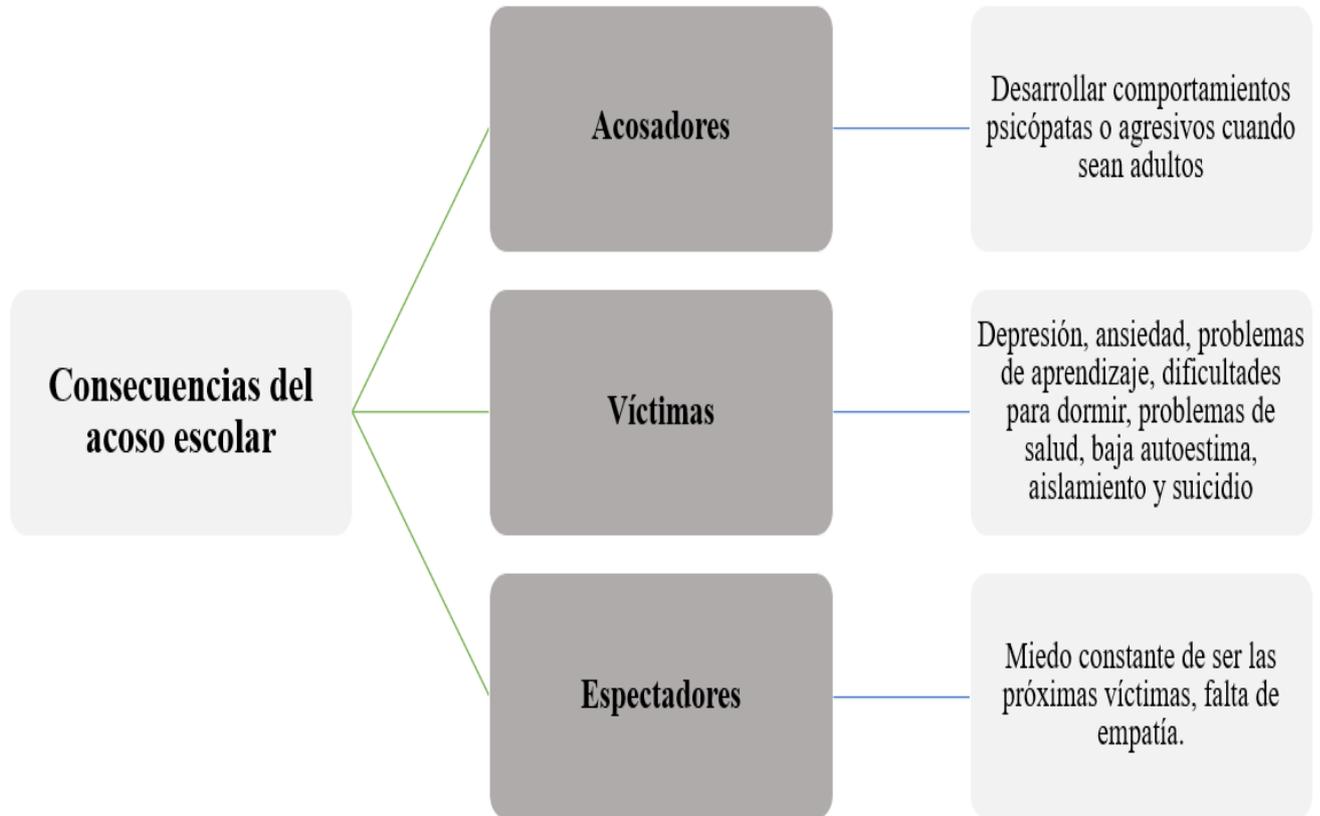


conductas de cierto modo direccionan en un futuro a ser actores principales del acoso escolar sea como agresores o víctimas (p.11).

Por último, tenemos a las víctimas de acoso escolar como menciona Fernández-Daza (2016) las consecuencias están dirigidas tanto a niños como adolescentes con sentimientos de desdicha, depresión, ansiedad, problemas de aprendizaje, dificultades para dormir, afecciones a la salud, baja autoestima, sensación de rechazo social, aislamiento y en casos extremos el suicidio (p.108). En este sentido, según Abadio, et al. (2015) afirma que entre las consecuencias de los estudiantes que sufren de acoso escolar está la experiencia que se construye producto del sufrimiento psíquico, así como están presentes las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que modificará el desempeño académico de los estudiantes (p.276).

En este panorama, se puede entender que las consecuencias del acoso escolar tienen una serie de implicaciones tanto físicas como psicológicas, como podemos ver en la figura 6, pueden afectar a estudiantes de diferentes niveles educativos, sean en primaria o secundaria. De este modo, se encuentran las consecuencias por diferentes roles dentro del acoso escolar, sin embargo, las relacionadas con la autoestima, el miedo, el aislamiento, la ansiedad están presentes en todos los estudiantes que en el desarrollo de sus prácticas educativas se van formando. En esta relación de causa y efecto producto de burlas, agresiones, golpes de forma reiterativa terminan por deteriorar las funciones sociales de los estudiantes provocando inseguridades, aislamientos, exclusión que, en casos más graves desencadenan en el suicidio. Por otro lado, las consecuencias construyen al individuo a través de la experiencia vivida lo que conducen en el futuro a ser personas inseguras, psicópatas, agresivas, que no consiguen socializar con los demás.

Figura 6

Consecuencias del Acoso Escolar

Fuente: Abadio, Iossi, Carvalho, López, Mariano y Carvallho (2015, p.275-282).

2.9. REALIDAD ACTUAL DE LAS ESCUELAS FRENTE AL ACOSO ESCOLAR ENTRE PARES

2.9.1 ESTUDIOS REALIZADOS EN ECUADOR

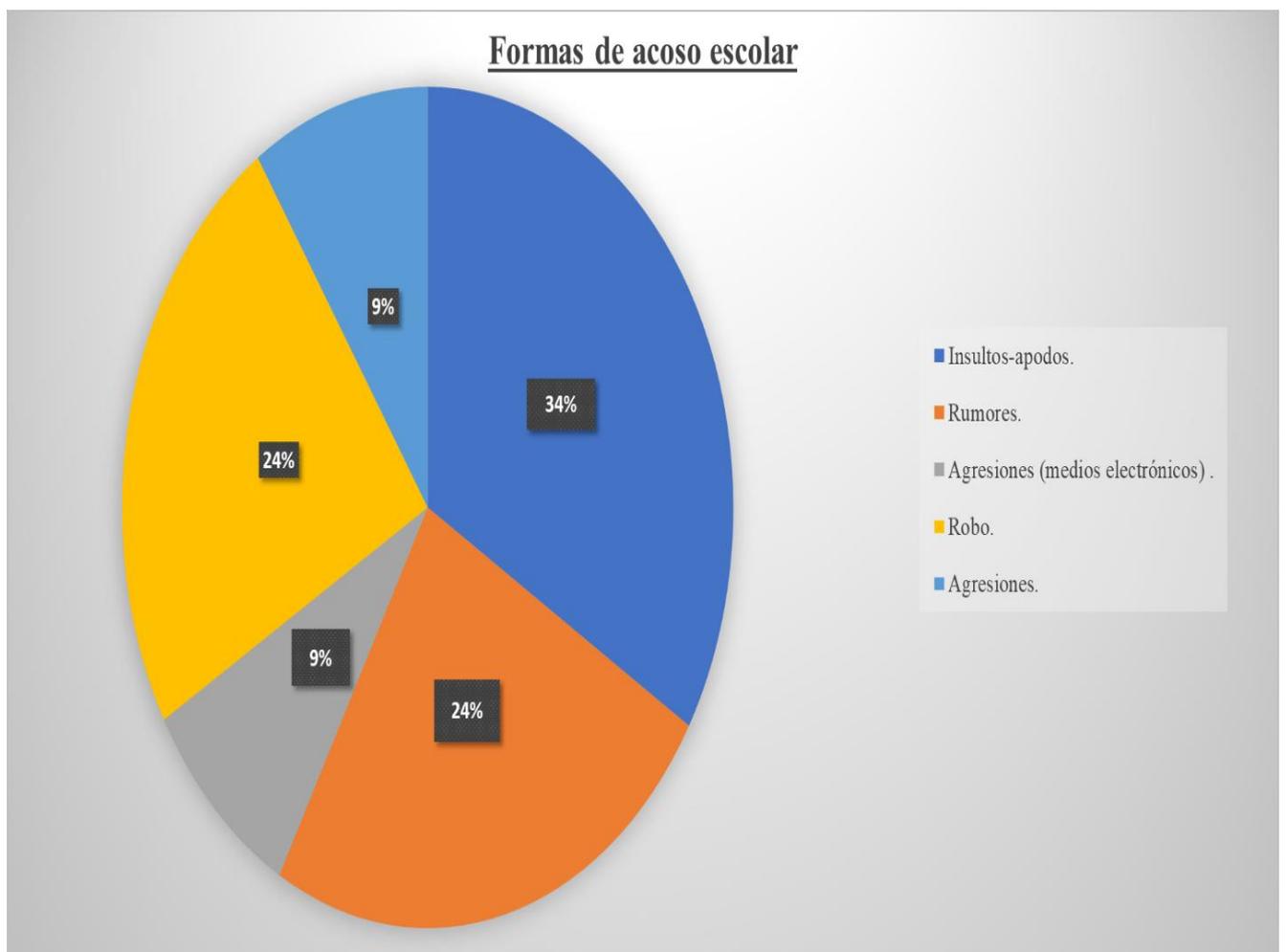
En Ecuador, según la UNICEF (2015) mencionar que la tasa declarada de violencia escolar entre pares fue de 58.8%. Esto significa que, de cada 10 estudiantes entre 11 y 18 años, aproximadamente 6 son víctimas de al menos un acto de acoso escolar. Igualmente, las formas más comunes de acoso escolar entre pares son de naturaleza verbal y psicológica, que son provocadas por insultos y apodos (38,4%), rumores (27,8%) o agresiones por medios electrónicos (9,7%), siendo todos los más jóvenes estudiantes. Hay formas de acoso más directas, como el robo de propiedad (27,4%) y la agresión (10,7%).



Este último es más común entre hombres y estudiantes jóvenes (p.33). De igual forma, menciona que el aula es el primer escenario de acoso escolar (71,7% por insultos y 66,8% por golpes). El segundo es el patio o patio de una institución educativa (15,1% en el caso de insultos, 18,4% en caso de agresión), y el tercero es el exterior del centro educativo (6,7% en el centro educativo para insultos y 5,3% agresiones) cómo se mencionan en la figura 7-8 (p.30).

Figura 7

Formas del acoso escolar

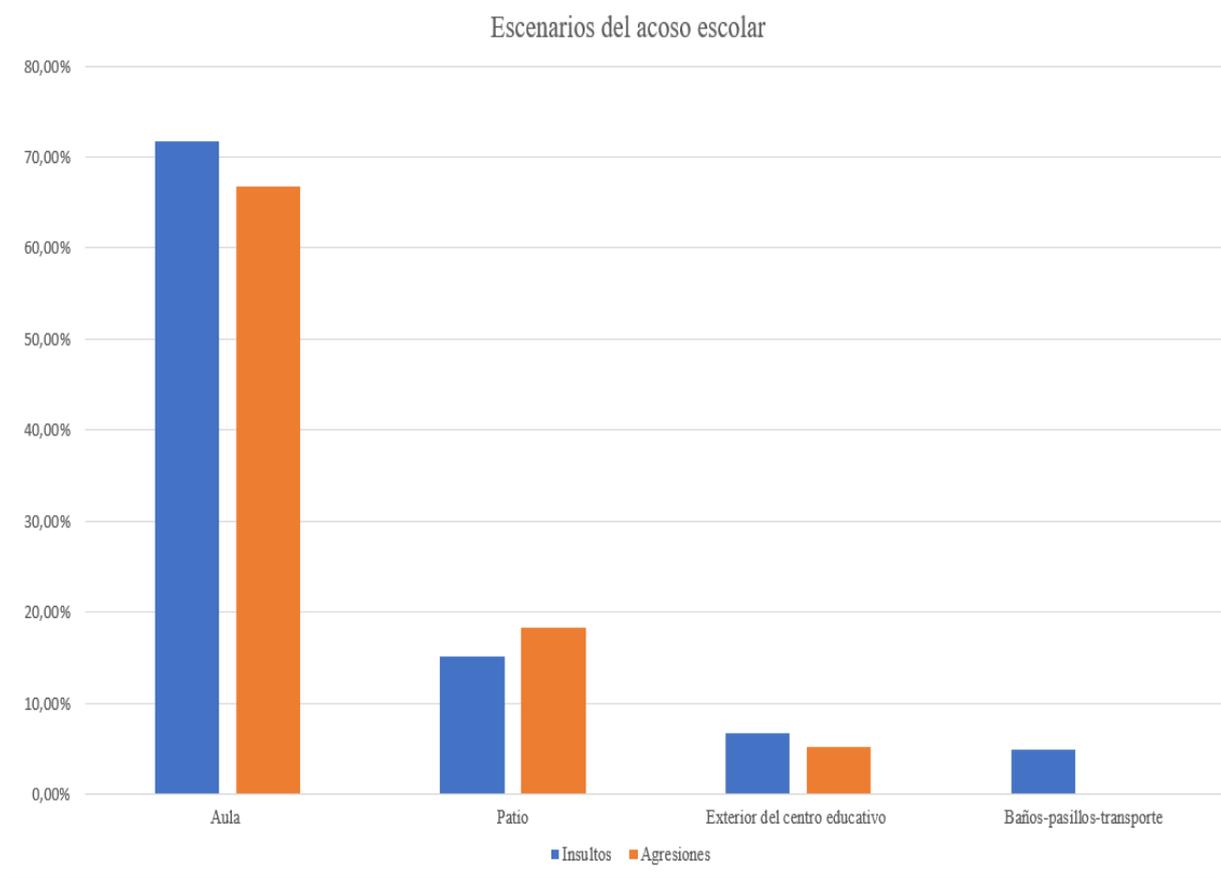


Fuente: Unicef (2019, p.5).



Figura 8

Escenarios del acoso escolar



Fuente: Unicef (2015, p.5).

2.9.2. ESTUDIOS REALIZADOS EN LA CIUDAD DE CUENCA

En este contexto, es preciso señalar algunas investigaciones que se han desarrollado en la ciudad de Cuenca, ya que, por medio de estudios de caso han conseguido una serie de resultados. En este sentido, se ha realizado un Estudio Descriptivo⁵ Shephard et al. (2015) donde señalan las manifestaciones del acoso escolar, las mismas que se muestra de mayor a menor frecuencia como: el apodo, el daño físico y el daño a la propiedad por medio del robo, de igual forma el estudio nos muestra que los mayores casos de acoso escolar se da en los primeros años de educación general básica. (p.158). Con respecto a cómo ven el acoso escolar cada uno de los actores, tiene su propia

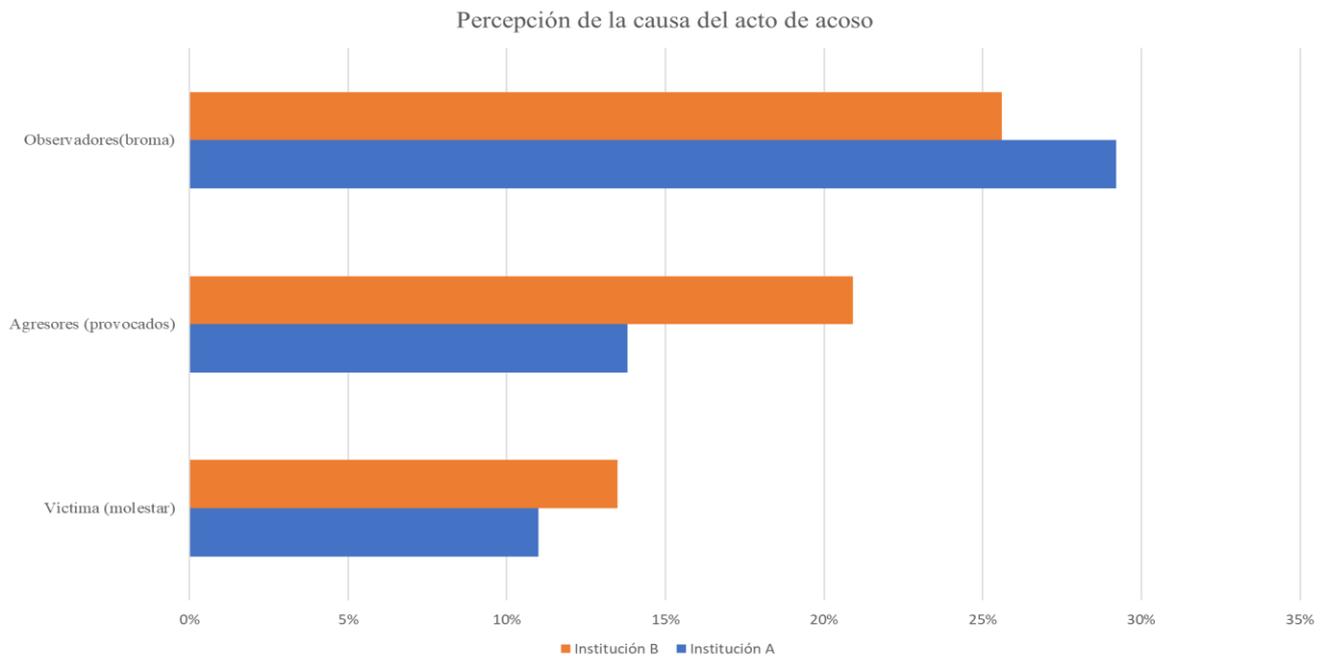
⁵ El estudio se realizó en dos instituciones educativas de Cuenca con un número total de 885 estudiantes, por medio de una serie de preguntas se realizó un cuestionario daría como resultados datos de la incidencia del acoso escolar.



percepción de la causa del acto de acoso, la cual difiere entre ellos. Desde la perspectiva de las víctimas, se considera que el acoso se produce por el afán de molestar (11% institución A, y el 13.5% institución B) y por ser diferente (11.9 % institución A, y el 9.5% institución B). La perspectiva de los agresores es que fueron provocados (13.8 % institución A, y el 20.9% institución B) y los observadores de que es una broma (29.2% institución A, y el 25.6% institución B) (p.155).

Figura 9

Percepción de la causa del acto de acoso escolar



Fuente: Shephard, Ordóñez y Mora (2015, p. 155).

Desde todo lo anotado anteriormente, podemos decir que el acoso escolar se caracteriza por la repetición sistemática y deliberada, porque su principal finalidad es dañar a los débiles. Respecto a la diferencia entre la violencia escolar y el acoso escolar, podemos mencionar que la violencia es considerada como un comportamiento que existe en todas las relaciones sociales, por lo que la escuela no es una excepción. Sin embargo, el acoso escolar se lo puede definir como un tipo de violencia, que se enfoca en las acciones violentas de manera repetitiva y con intencionalidad, es un problema común, por tanto, existen diferentes tipos de acoso que pueden ocurrir en un entorno educativo como la intimidación psicológica; maltrato físico; conductas indirectas, como robos, destrucción de libros y aislamiento social.



CAPÍTULO III

3. EL ROL DEL DOCENTE FRENTE AL ACOSO ESCOLAR ENTRE PARES

El docente desde su práctica pedagógica está llamado a plantear estrategias para mejorar la convivencia en el aula y desarrollar acciones para prevenir el acoso escolar entre los estudiantes. Por esta razón, en este capítulo se muestra como el trabajo del docente por medio de estrategias puede contribuir a la solución del problema del acoso escolar entre pares, siendo más preciso, se abordará esta problemática desde la llamada educación para la Paz. Finalmente, se concluirá desde una visión del contexto nacional en Ecuador, analizando la guía propuesta por el Ministerio de Educación para tratar de solucionar el problema del acoso escolar en el país.

3.1. INFLUENCIA DEL DOCENTE FRENTE AL ACOSO ESCOLAR

De esta manera, una vez comprendida la función del rol del docente en la educación y la problemática que existe en referencia al acoso escolar, resulta necesaria comprender qué acciones puede realizar el docente para prevenir y disminuir los índices de acoso escolar en las aulas de clases. Para cumplir con dicho propósito se plantea como una sugerencia el uso del modelo de la Escuela del Desarrollo Integral, que crea un ambiente educativo óptimo para que los estudiantes en base al ejercicio de sus valores, la apertura hacia las diversidades, el aprendizaje crítico y el desarrollo de su lado cognitivo generen un ambiente adecuado en el aula y en los diferentes espacios de la Institución Educativa, donde el rol del docente será un actor activo, puesto que, transmitirá elementos cognitivos, afectivos y éticos a sus estudiantes intentando cambiar modelos pedagógicos que únicamente se centran en la adquisición del conocimientos, desde la pasividad de los estudiantes.

3.3.1. ROL DEL DOCENTE FRENTE AL ACOSO ESCOLAR: UNA MIRADA DESDE LOS MODELOS PEDAGÓGICOS

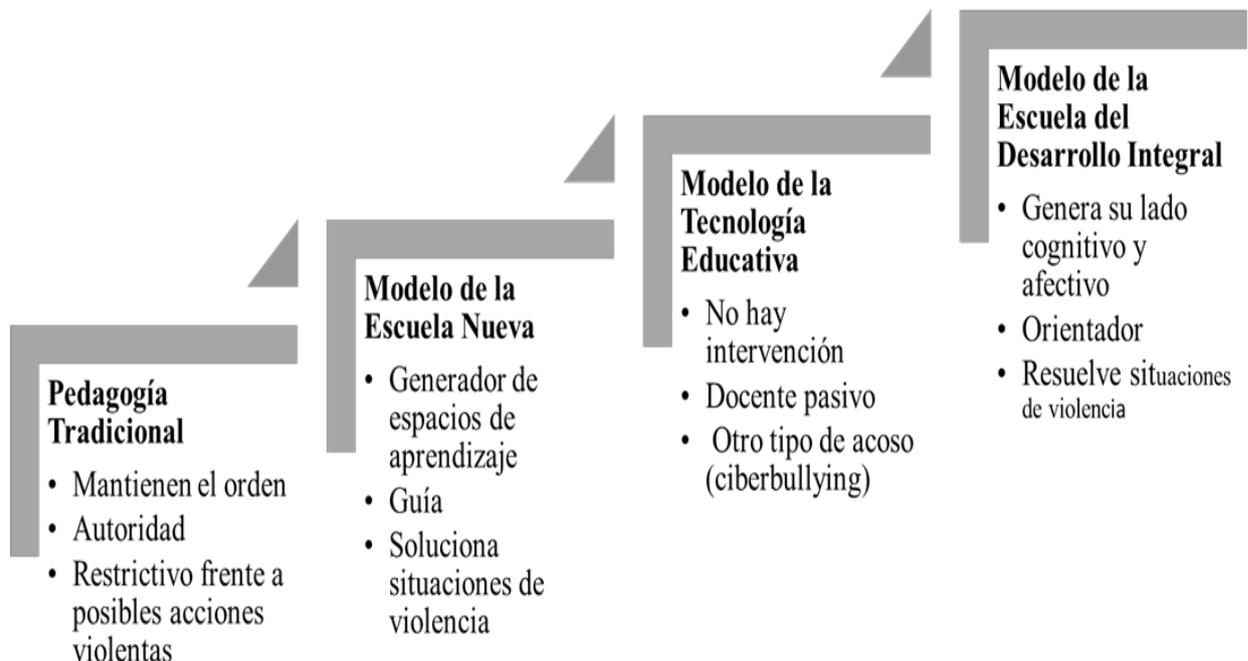
Por otra parte, de forma general se muestra cómo sería el rol del docente considerando los modelos pedagógicos, explicados previamente con sus características específicas. De esta forma, tenemos según Ocaña (2011) en el modelo de la Pedagogía



Tradicional; el rol del docente consiste en mantener el orden, por ende, el docente es visto como la autoridad y es quien exige disciplina en el aula, siendo restrictivo frente a posibles acciones violentas que se puedan generar en el aula; en el modelo de la Escuela Nueva, el rol del docente es ser un guía que genera espacios donde se desarrolle el aprendizaje, de igual forma, debe generar un clima favorable donde los estudiantes se enfrenten a problemas cotidianos como por ejemplo casos de acoso escolar y sean ellos quienes puedan dar solución a dicha situación; en el modelo de la Tecnología Educativa, el rol del docente consiste en elaborar los programas de estudio que el alumno los adaptarán según sus condiciones, por lo tanto, las relaciones sociales no se visibilizan en el ámbito educativo, en estos casos se puede producir otros tipos de violencia (ciberbullying) pero el docente no podrá hacer ninguna intervención para prevenir estas situaciones; y por último, en el modelo de la Escuela del Desarrollo Integral, el rol del docente es de orientador, que consiste en desarrollar en el estudiante su lado cognitivo y afectivo, por tal motivo, se encuentra preparado para resolver problemas que se presentan en el ámbito educativo y situaciones de acoso escolar entre pares (p.125-130).

Figura 10

Rol del docente frente al Acoso Escolar desde los Modelos Pedagógicos.



Autoría propia



3.3.2 IMPORTANCIA DE PREVENIR EL ACOSO ESCOLAR DESDE EL ROL DOCENTE

En este sentido, según Gutiérrez (2005) existen diferentes factores en el cual se produce el acoso escolar entre pares, entre los cuales, por un lado, la manera en la cual se desarrolla la educación, que no otorga una carga afectiva en los niños; en consecuencia, sus comportamientos tienden en algunos casos a ser agresivos violentos o en otros no expresan sus sentimientos, ideas y emociones. Por otro lado, señala que el accionar del cuerpo docente es de forma pasiva, debido a que no realizan funciones de prevención o solución de problemas en las aulas, por esta razón, el acoso escolar persiste y en algunos de los casos es considerado parte de la vida cotidiana escolar (p.265-266).

Ahora bien, según Atxurra y De la Caba (2011) la tarea ineludible de la educación es preservar un bienestar personal, la convivencia escolar y la cohesión social, de manera que, la importancia del trabajo del docente será canalizar la agresividad en busca de una personalidad respetuosa de su entorno. Debido a que la agresividad ha sido vista como algo negativo, sin considerar que las personas tanto niños como adultos tienen la necesidad de oponerse y ser escuchados, para la construcción de la identidad, el conflicto es hacerse notar de forma violenta (p.60).

De este modo, Gutiérrez (2005) señala que el contexto del aula en específico, sus características, los métodos, el espacio y la gestión que se desarrolla en las instituciones educativas tienen la finalidad de construir un buen clima escolar. La mejora del clima escolar ⁶implica una convivencia sana que permita desarrollar el proceso educativo, se considera como una de las estrategias importantes, para que tanto actitudes y comportamientos se desarrollen de forma positiva en las instituciones educativas donde exista consensos que permitan una forma adecuada de interacción social entre pares (p.267). En este sentido, si bien es cierto el autor señala que para generar un buen ambiente escolar es necesario la participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa, considero oportuno destacar la función del docente como el sujeto que de forma activa modifica un espacio en concreto, el aula de clase, donde a través de diferentes estrategias puede generar cambios sin depender en gran medida de otros actores

⁶ Arón y Milicic (1999) lo definen como la percepción que los miembros de la institución escolar tienen respecto del ambiente en el cual desarrollan sus actividades habituales.



de la escuela. Sin embargo, es importante cambiar la visión del docente como la persona que tiene como objetivo central la transmisión de conocimientos.

De tal manera, el rol del docente tiene que estar orientado a parte de la trasmisión de conocimientos, a considerar la educación en valores y contextualizar los problemas reales que vive la sociedad. Por tal motivo, el modelo pedagógico de la Escuela de Desarrollo Integral influye de manera positiva en la formación de niños y adolescentes ya que el docente como consultor, mentor, mediador permite que los estudiantes reflexionen sobre sus actos.

3.2 ESTRATEGIAS FRENTE AL ACOSO ESCOLAR

Es oportuno mencionar el concepto de estrategia, debido a que posibilitará entender el tema que vamos a tratar. Existe varias definiciones para el término de estrategia, entre las cuales Del Salto Bello (2015) nos menciona que es un proceso que permite que todos los actores intervengan en el desarrollo, no se enfoca únicamente en los resultados sino en el proceso, por ende, la estrategia es considerada un proceso dinámico, flexible en las actividades y comunicación (p.5). De igual forma, González, Fernández, Cuevas y Valle (1998) nos mencionan que las estrategias involucran una serie de actividades, operaciones o planes dirigidos a lograr los objetivos de aprendizaje.

3.2.1 CLASIFICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS

Para afrontar el acoso escolar es necesario aplicar estrategias que permitan que se desarrolle la reflexión, cooperación y participación, por ende, el docente debe conocer cuáles son las pautas y las estrategias necesarias para aplicar en el aula y de esta forma afrontar el acoso escolar. De esta forma, Fragoso Fernández y Canales Rodríguez (2009) mencionan que las estrategias para detectar casos de acoso escolar dependen en gran medida de las aportaciones de cada centro escolar y docente. Por otro lado, algunos cuestionarios no son del todo fiables, porque pueden generar confusión entre violencia aislada y acoso permanente. Por lo tanto, la investigación debe tener como objetivo la observación de las señales que se deben considerar al investigar un acoso (p. 217). Del mismo modo, los autores nos mencionan algunas señales que debemos de tomar en cuenta para aplicar las estrategias de detención, entre ellas tenemos el clima de tensión



permanente, puede ocurrir un comportamiento destructivo frecuente, o puede ocurrir de una manera nerviosa y tranquila; estudiantes que están frecuentemente implicados en los conflictos, a veces, el acosador aparecerá como amigo de la víctima, y la víctima misma lo cree; la ausencia del centro escolar; espacios en el que sitúan en clase o en recreo, controlar las ausencias de clase es muy importante para detectar agresiones permanentes en el aula (p.218).

Figura 11

Señales que debemos de tomar en cuenta frente al Acoso Escolar

Alumnos que están frecuentemente implicados en los conflictos	Las ausencias del centro escolar	Espacio en el que se sitúan en clase o en el recreo	El clima de tensión permanente
--	---	--	---------------------------------------

Fuente: Frago Fernández y Canales Rodríguez (2009, p.219).

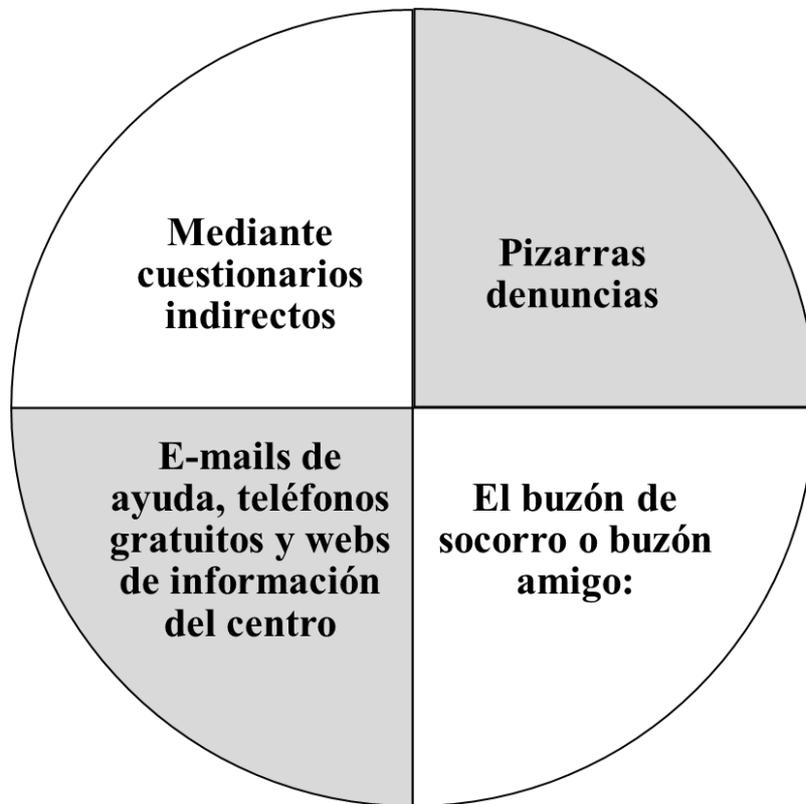
En cuanto a las estrategias que podemos usar para prevenir los casos de acoso escolar, Frago Fernández, et. al, (2009) nos mencionan las siguientes: A través de cuestionarios indirectos, este medio es efectivo para detectar al posible agresor, debido a que este tipo de cuestionarios están diseñados a partir del razonamiento del agresor; Otra de las estrategias es el buzón de socorro, permite que la víctima se sienta en mayor libertad para denunciar si está sufriendo acoso escolar; asimismo, se encuentra la estrategia de E-mails de ayuda, teléfonos gratuitos y webs de información del Centro educativo, son páginas Web que permite que las víctimas u otros estudiantes informe lo que está sucediendo, esto se lo hace de forma anónima; Y por último, Pizarras denuncias, consiste



en expresar en un papel la información que desee, si sabe sobre casos de acoso contra otro estudiante o si él está sufriendo acoso escolar (p.219).

Figura 12

Estrategias frente al Acoso Escolar



Fuente: Fragoso Fernández y Canales Rodríguez (2009, p.219).

Con relación al uso de las estrategias por parte del docente, Castillo- Pulido (2011) nos menciona que juegan un papel fundamental como testigos o espectadores del acoso escolar, pues se ha determinado que los observadores son oyentes del agresor. Los testigos que serían estudiantes y profesores tienen un efecto preventivo frente a estas acciones, por lo tanto, deben abordar correctamente estas situaciones (p.357). Existen algunas pautas que pueden seguir tanto la familia como la comunidad educativa para controlar estas situaciones, Fragoso Fernández, et. al, (2009) nos mencionan las siguientes: protección, se tienen que brindar la seguridad a la víctima haciéndole saber que cuenta con nuestro apoyo, de igual forma no se le puede dejar sin supervisión a la hora del recreo



o espacios donde se produce estas acciones violentas. Aceptación, acompañamiento mediante psicólogos que le hagan notar que él no tiene la culpa de la situación; reconocimiento, trabajar en el autoestima y aceptación que el estudiante se acepte tal y como es; control, informarle que estos actos no son aceptados y que se tomarán todas las medidas necesarias para parar esta situación; detención, indagar quién es el estudiante que está produciendo este tipo de violencias y poner reglas y límites frente al grupo de acosadores; responsabilidad, enseñarles que deben asumir las consecuencias de sus actos y supervisar para evitar que se vuelva a producir agresiones o maltratos; disgregación, hay que enseñarles las consecuencia que traen este tipo de acciones y de igual forma detener toda conducta de agresión que se produzca en el aula de clases y que impiden un buen clima escolar.

ESTRATEGIAS QUE PROPONE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN FRENTE AL ACOSO ESCOLAR

Frente a situaciones de violencia que se presentan en las aulas de clases, se han realizado varias campañas dirigidas a estudiantes, directivos y toda la comunidad educativa para prevenir y abordar de manera efectiva este fenómeno conocido como acoso escolar o Bullying. Dentro del Sistema Educativo Nacional se ha elaborado material como guías y libros, dirigidos a estudiantes de diferentes niveles de educación. En este sentido, se mencionaron la Guía Práctica para el abordaje del acoso escolar llamada “Basta de bullying ¡No te quedes callado! Con la finalidad de erradicar toda conductas de violencia. Por otro lado, se revisará la guía para educar en Paz llamado “El tesoro de Pazita” que es una compilación de juegos y actividades, la guía fue realizada por la UNICEF y el Ministerio de Educación con el objetivo de generar una convivencia armónica en el ámbito educativo.

De esta manera, World Vision-Ecuador y Ministerio de Educación del Ecuador (2011) mencionan la Guía práctica para el abordaje del acoso escolar llamada “Basta de bullying ¡No te quedes callado! Que tiene como objetivo brindar recursos que permitan a estudiantes y docentes prevenir de manera efectiva el acoso escolar o bullying para promover escuelas donde les brinden la seguridad y respeten sus derechos de vivir sin violencia. Esta campaña fue iniciada por Cartoon Network y el apoyo de varias organizaciones a nivel de Latinoamérica. Esta guía se encuentra estructurada con



información y actividades dirigidas para los siguientes actores educativos: estudiantes y docentes de Primaria, estudiantes y docentes de Secundaria, padres, madres, cuidadores, directores y administradores de Instituciones Educativas. En cuanto a la importancia de este manual aplicado a la educación general básica, se presentan las siguientes actividades que pueden favorecer al manejo y prevención del acoso escolar (p.15). Las actividades van acorde a los temas que se van a enseñar a lo largo de la guía son los siguientes:

- ¿Qué es el bullying?: se realiza el análisis de diferentes situaciones que se da en el ámbito educativo, los estudiantes deben reconocer si se trata de casos de acoso escolar, se piden que realicen diferentes actividades como pintar posibles ambientes de bullying, describir las situaciones encontradas, reconocer mediante cuestionarios cuándo es bullying y asignar colores del semáforo a diferentes circunstancias presentadas.
- ¿Por qué el bullying es un problema?: el bullying es un problema debido a que afecta a todos los que participan en este acto. Para trabajar este tema los estudiantes deben representar mediante un dibujo los sentimientos y comportamientos de los diferentes actores del acoso escolar. De igual forma, para que los estudiantes reflexionen sobre esta problemática se trabaja la inclusión y se enseña que todos y todas son diferentes, pero tienen los mismos derechos. Se trabaja con cuestionarios donde deben colocar verdadero o falso según su perspectiva.
- ¿Qué debo hacer ante el bullying?: se entrega varias pautas sobre qué se debe hacer frente a casos de acoso escolar entre pares, luego los estudiantes deberán colocar sí o no a lado de cada situación, según consideren que sirve o no para detener el bullying. Igualmente, se les presenta varias situaciones que deberán llenar con sus posibles soluciones. Además, se les presenta un cuestionario donde deberán señalar la respuesta correcta acerca del bullying. Para finalizar, los estudiantes elaboran carteles con la finalidad de difundir el mensaje en toda la escuela y realizarán una carta compromiso para detener el acoso escolar.

Figura 13

Estrategias para el abordaje del bullying.



Fuente: World Vision-Ecuador y Ministerio de Educación del Ecuador (2011, p.15).

En cuanto a la guía para educar en Paz llamado “El Tesoro de Pazita” según Maeso (2017) es la recopilación de juegos tradicionales y dinámicas que tienen como objetivo contribuir a la educación y promover una buena convivencia. Esta guía fue realizada con el apoyo del Ministerio de Educación, la UNICEF.

El primer manual es para los educadores llamado Ruta Naranja, en la cual se introducen valores y se fomentan habilidades que serán de gran utilidad para llevar a cabo cada una de las actividades. El segundo manual llamado Ruta Roja, es el manual sobre los derechos de la infancia, en este manual se socializa los derechos que tienen los niños,



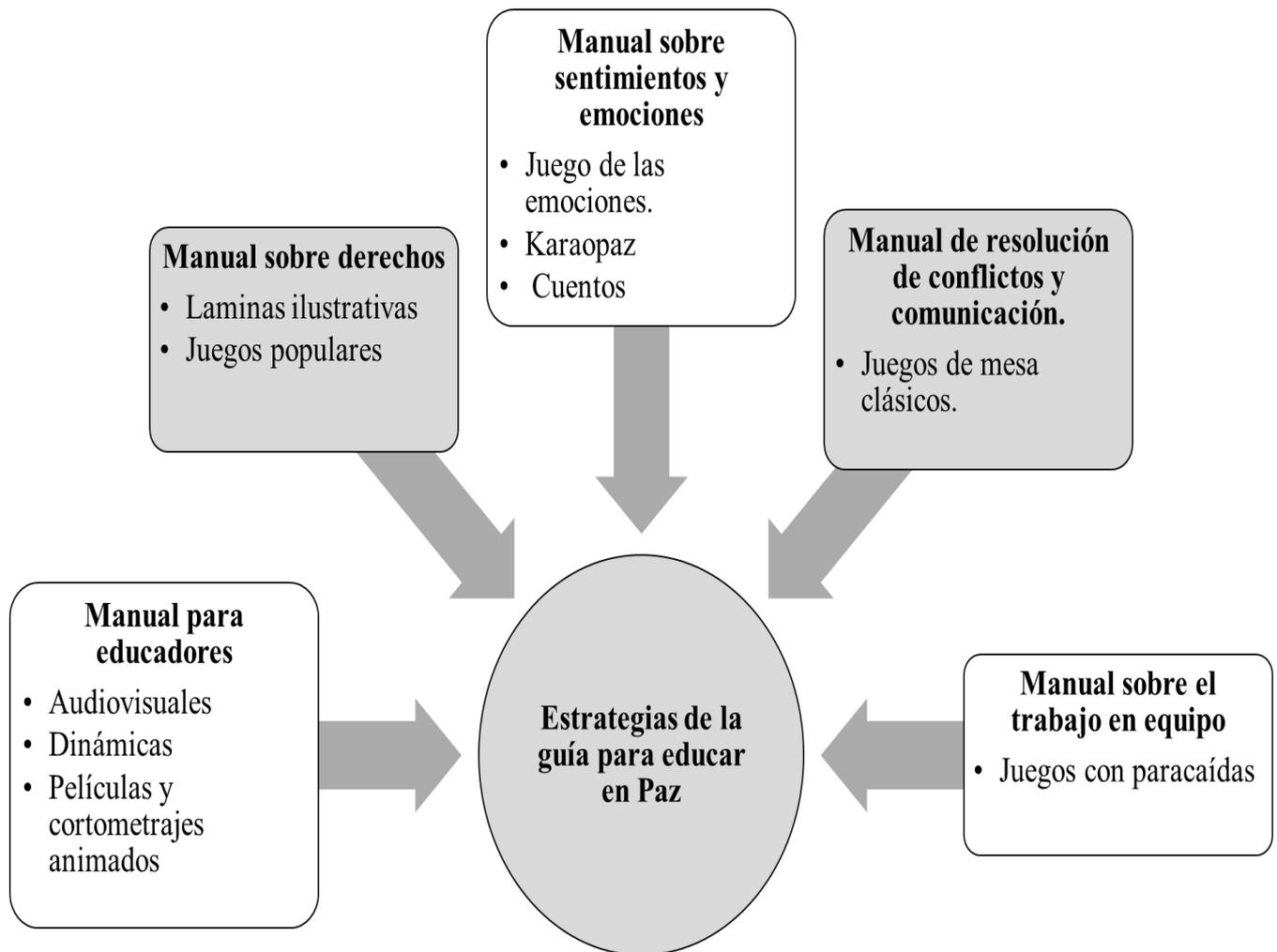
niñas y adolescentes para lograr un ambiente de identificación. El tercer manual llamado Ruta Amarilla, se trabaja el manejo de sentimientos y emociones, se promueve valores como la cooperación y se incentiva a la creatividad con el objetivo de construir una cultura de paz. El cuarto manual llamado Ruta Verde, presenta varias actividades enfocadas a la resolución de conflictos y comunicación teniendo en cuenta los 4 pasos para la mediación: escuchar, dialogar, negociar y acordar. El quinto manual es sobre el deporte y la cooperación llamado Ruta Azul, se fortalece las habilidades físicas y mentales, igualmente se trabaja la negociación, la resolución de conflictos y el trabajo en equipo. Y, por último, el sexto manual llamado Ruta Negra, fomenta la cooperación y el trabajo en equipo para mejorar las relaciones sociales y desarrollar un clima de paz y cooperación.

En cuanto a los juegos y dinámicas aplicados para la educación general básica, se puede mencionar dinámicas enfocadas en desarrollar espacios de diálogos y escucha activa, se utiliza audiovisuales, películas animadas, documentales que permitirán reforzar la práctica educativa, la resolución de conflictos y el fortalecimiento de la paz. Igualmente, se presentan los derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes mediante láminas ilustrativas, juegos populares con el objetivo de conocer la manera colectiva que nos servirán para vivir y convivir bien con los demás. Asimismo, se incluye una variedad de juegos, cuentos y obras de teatro que permitirán generar una buena convivencia y cultura de paz. También, se incluye juegos de mesa que aportan para desarrollar la creatividad, la cooperación, las destrezas y las habilidades físicas y mentales. Por lo tanto, los diversos juegos y actividades presentados en la guía nos permiten que los niños, niñas y adolescentes reflexionen sobre sus experiencias propias y colectivas que les permita construir una cultura de paz.



Figura 14

Estrategias de la guía para educar en Paz



Fuente: Maeso (2017, p.20).

OTRAS ESTRATEGIAS: EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Desde esta perspectiva es interesante conocer cómo puede abordarse la educación como una forma de solucionar y prevenir acciones de acoso escolar en las Instituciones Educativas. Por tal motivo, es necesario entender la definición de paz en sus diferentes aspectos, ya que esto nos permitirá comprender claramente el contexto en cual nos encontramos, debido a que en la actualidad los objetivos de la educación han sido manipulados con fines globalizadores y de producción mercantil, promulgado por las sociedades modernas. Por otro lado, se necesita comprender la cultura de la paz para vincularla con la educación, ya que por medio de sus diferentes objetivos se muestra el



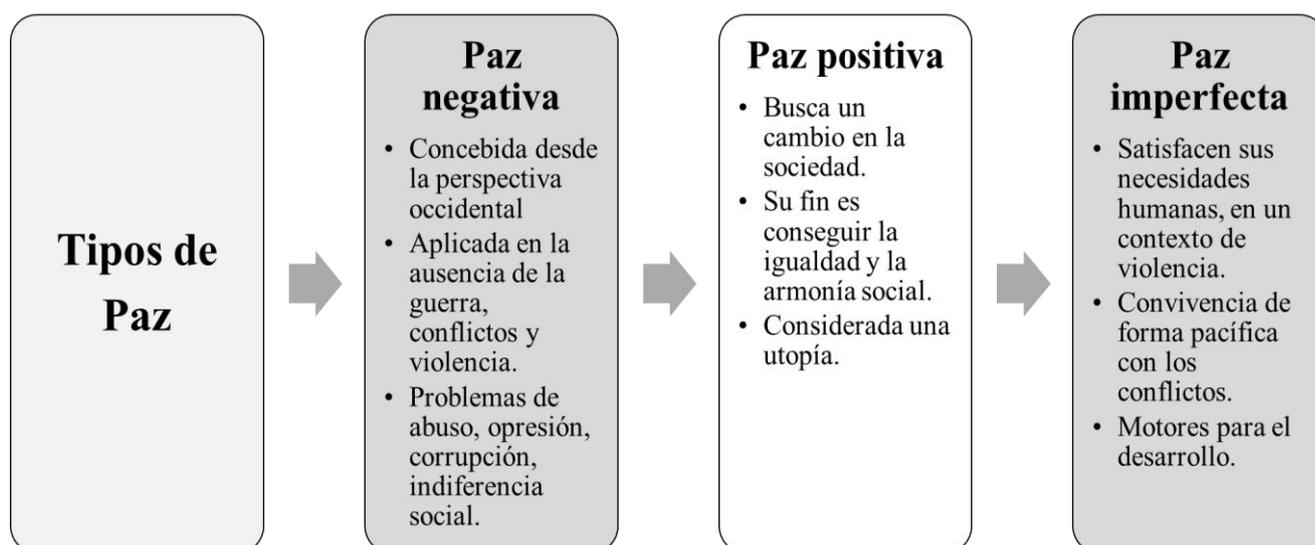
fin de la educación para la paz. Finalmente, desde esta nueva perspectiva se tratará de ver el rol docente puede tener para evitar problemas de acoso escolar.

De este modo, debido a la complejidad de la definición de paz, se puede entender de diferentes maneras, puesto que en el transcurso del tiempo ha tenido varias modificaciones que son importantes mencionarlas. En este sentido, Arteaga, Hernández y Chala (2017) señalan que existen diferentes tipos de paz, como la paz negativa, la paz positiva y la paz imperfecta. En cuanto, la paz negativa es concebida desde la perspectiva occidental donde se aplica en la ausencia de la guerra, conflictos y violencia física, este tipo de paz fue estructurada en el siglo XX e inicios del siglo XXI, donde se aparta de los problemas relacionados con el abuso, opresión, corrupción, indiferencia social, que han generado desigualdad e injusticia en la sociedad contemporánea (p.153). Entonces, la paz negativa se refiere a un concepto tradicional que mantienen las personas dentro de una sociedad capitalista y globalizada, donde está presente la falta de participación social ante problemas que afectan el desempeño de la sociedad en aspectos relacionados a la vida política, económica y cotidiana.

Por otro lado, está la paz positiva que, según Arteaga, et.al. (2017) busca una transformación o un cambio en la sociedad, ya que se enfoca en tener un efecto mínimo de violencia y un alto efecto de justicia; puesto que, sus fines son conseguir la igualdad y la armonía social; sin embargo, es considerada una ilusión que posiblemente pueda aplicarse si los seres humanos dejan de lado su individualismo e intereses personales (p.153). De esta forma, este tipo de paz se ha considerado como una utopía, debido a que los seres humanos siempre se encuentran en la búsqueda de objetivos personales, lo que dificulta conseguir este tipo de paz dentro de la sociedad.

Por último, Arteaga, et.al. (2017) mencionan a la paz imperfecta como una forma en la cual las personas satisfacen sus necesidades humanas dentro de un contexto de violencia; sin embargo, esto implica una convivencia de forma pacífica con los conflictos y algunas de sus formas que son vistas como motores para el desarrollo. Por tal motivo, se la considera como una paz imperfecta debido a que busca por medio de diferentes medios alcanzar el máximo de la paz posible (p.154). Ahora bien, la paz imperfecta es a la cual se trata de alcanzar, debido a que la actualidad implica una serie de retos y problemas que se viven diariamente, en el contexto educativo se tiene que dar una solución y generar aprendizajes que surgen desde los conflictos y la forma en la cual se llegan a acuerdo pueden ser aplicados en la vida cotidiana de los estudiantes.

Figura 15

Tipos de paz

Fuente: Arteaga, Hernández y Chala (2017, p.154).

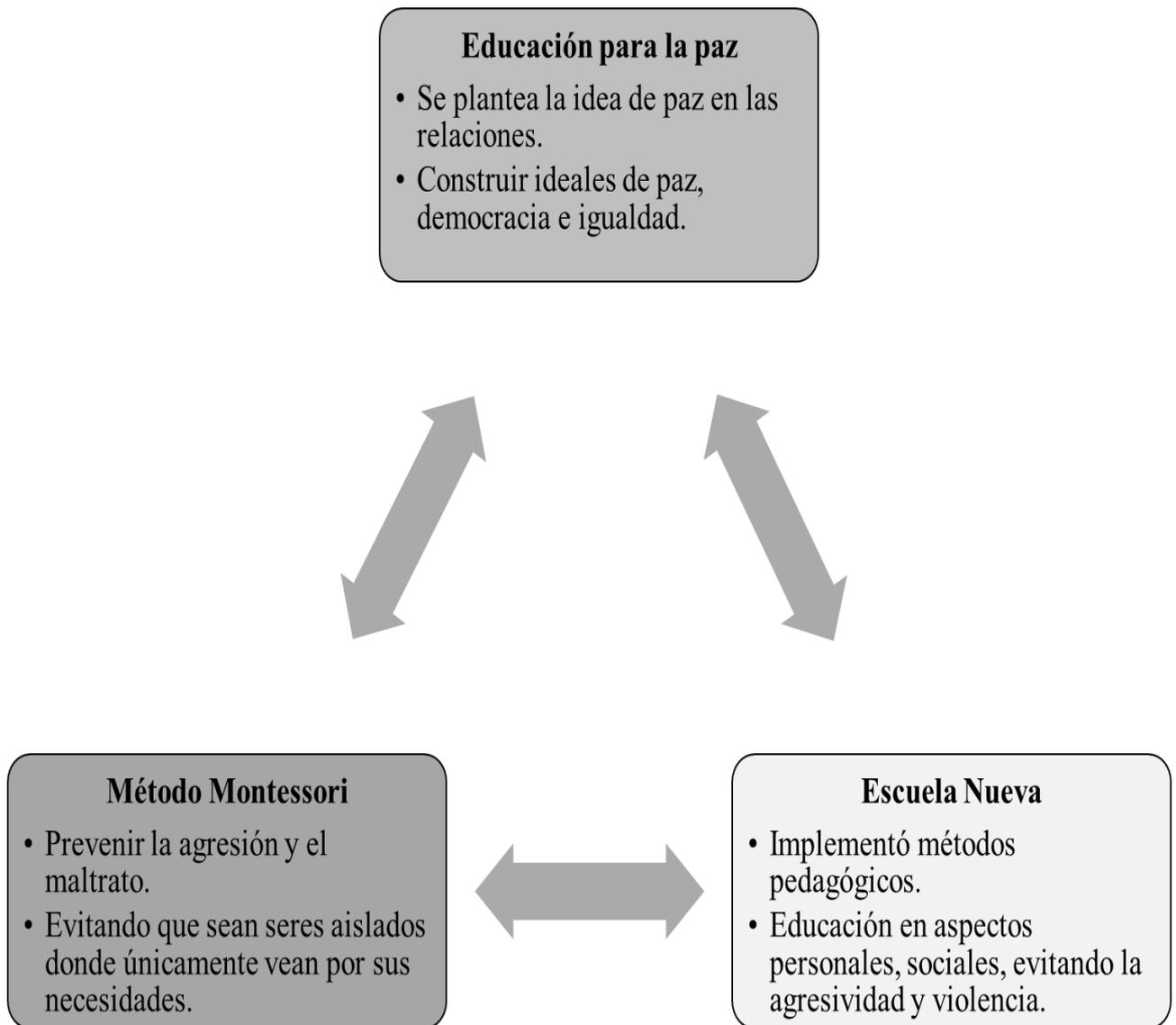
3.3 ANTECEDENTE DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

La educación para la paz hace su aparición según Ospina (2010), como consecuencia de los efectos de las guerras, producto de los conflictos derivados de la primera y segunda guerra mundial. Por tal motivo, se plantea la idea de paz en las relaciones de los pueblos y naciones que por medio de los cambios en la educación ayudarían a construir ideales de paz, democracia e igualdad a escala nacional e internacional; en consecuencia, surgieron corrientes de cambio como la Escuela Nueva que implementó métodos pedagógicos que tratará a la educación en aspectos personales, sociales y evitando actitudes de agresividad y violencia. Otra influencia importante, fue el método Montessori que tenía como idea central el prevenir la agresión y el maltrato entre niños, puesto que, consideraba que la guerra ocasiona que los niños sean seres aislados donde únicamente vean por sus necesidades sin considerar a los demás (p.95-96).



Figura 16

Antecedentes de la educación para la paz.



Fuente: Ospina (2010, p.95-96).

De este modo, estas serían dos grandes aportaciones para la propuesta de la cultura de la paz dentro de la educación en las instituciones educativas, además incorpora la idea de la enseñanza dirigida hacia los niños para prevenir futuros actos de violencia y desinterés hacia los demás.



3.3.1 CULTURA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Bajo estos antecedentes, se sustenta la idea que la educación para la paz como “el instrumento por el cual los estudiantes y profesores pueden encontrar y generar alternativas pacíficas para la transformación de los conflictos y establecer un espacio de acción y participación para las futuras generaciones (Ospina, 2010, p.122). De igual manera, Hernández et. al (2017) consideran que la cultura de paz busca alcanzar soluciones a conflictos que tienen los seres humanos, por medio del valor de la paz. En este sentido, será la escuela el lugar que permita construir una cultura de paz donde la participación y comunicación promuevan la formación de personas responsables con valores de paz y solidaridad (p.160-162).

En este sentido, los mismos autores mencionan que la educación para una cultura de paz requiere de un proceso de reflexión crítica que permita un cambio en el sistema educativo con una orientación ética para su estructuración. Asimismo, Bajahin (2018) señala de la intervención colectiva es importante en la educación para la paz, donde niños, adultos y ancianos, que, a través de sus diferentes roles como padres, docentes y la sociedad en general pueden generar un cambio de pensamiento en torno al ser pacífico, que no sea visto como un ser débil; sino que se lo considere como una persona fuerte, inteligente, que sepa manejar sus sentimientos y necesidades frente a diferentes situaciones (p.109).

Sin embargo, Hernández et. al, (2017) señalan que para conseguir una cultura y educación de paz se debe enseñar partiendo desde situaciones de conflicto que por medio de la guía del docente puedan llegar a procesos de reconciliación, arrepentimiento, solidaridad como respuesta ante los problemas para conseguir una educación integral (p.168). Además, como menciona Bajahin (2018) en la actualidad se necesita de una educación que se vincule con lo humano, donde las personas tengan participación, libertad y sean críticos ante las injusticias del mundo. Este tipo de educación direcciona hacia una cultura de paz que posee valores y actitudes que respeten la diversidad y promuevan la no violencia (p.109).

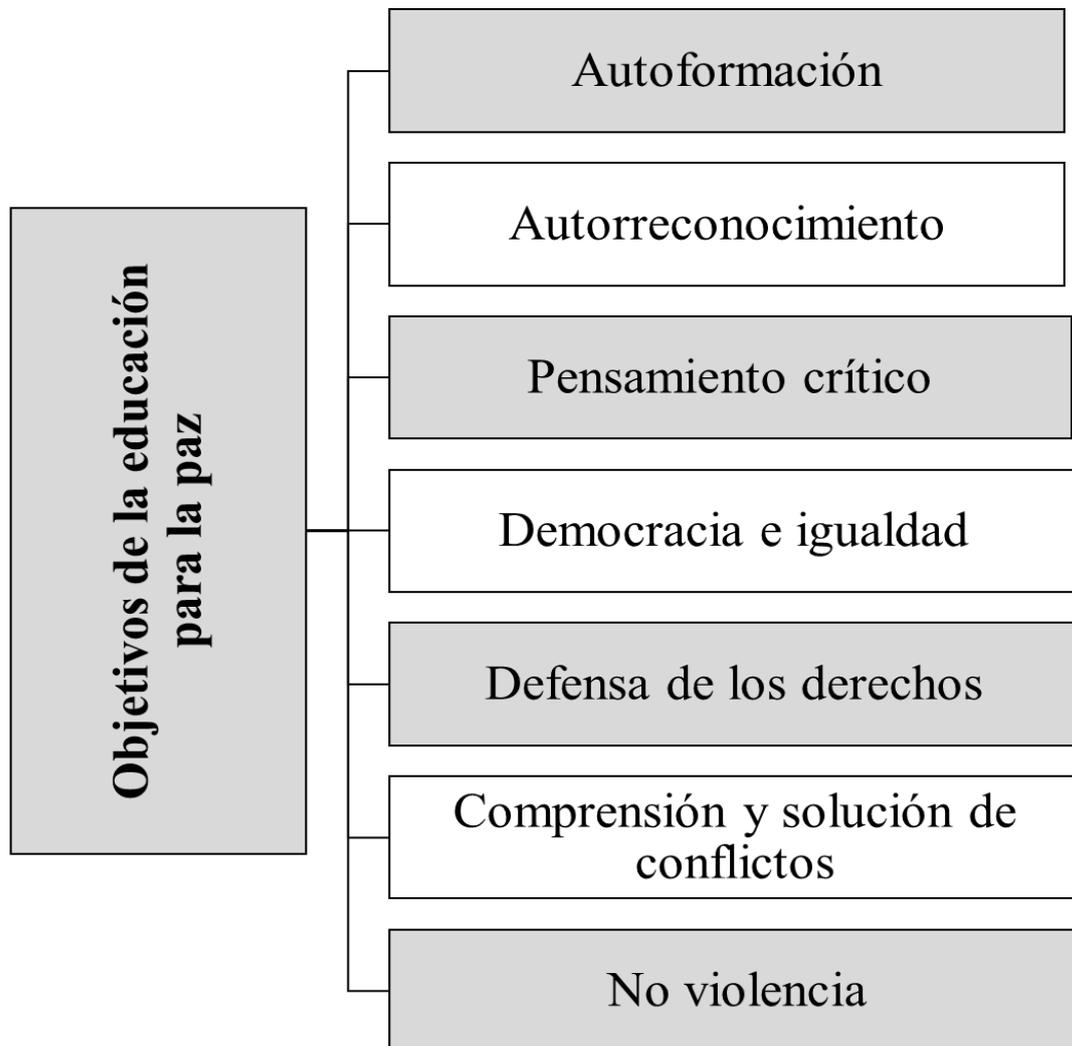


3.3.2 EDUCACIÓN PARA LA PAZ FRENTE AL ACOSO ESCOLAR ENTRE PARES

Ahora bien, la definición próxima de la cultura de la paz considera todos los aspectos relacionados al contexto educativo, sus manifestaciones, actividades y comportamientos desarrollados en el proceso educativo desde todos sus actores. Sin embargo, el tema central está enfocado en el acoso escolar ya que, se puede presentar en las aulas y otros espacios de las instituciones educativas, pues bien, la aplicación de la educación de la paz conduce a que las actividades se desarrollen bajo el concepto de paz y la resolución pacífica de conflictos incluido el acoso escolar. En este sentido, se añade la necesidad de situaciones de conflicto que por medio de la guía de los docentes puedan resolverlos por medio de conciliación y en algunos casos re direccionados en favor de los estudiantes, generando un cambio en la cultura escolar de los estudiantes.

De tal manera, Ospina (2010) propone una serie de objetivos que busca cumplir la educación para la paz, entre los cuales se puede mencionar el educar para la autoformación y auto reconocimiento; el educar en con un pensamiento crítico; el educar en democracia e igualdad; el educar en la defensa de los derechos humanos; el educar en la comprensión y solución de conflictos; y el educar en el fomento de la no violencia (p.123-124).

Figura 17

Objetivos de la educación para la paz

Fuente: Ospina (2010, p.123-124).

En este sentido, los objetivos se basan en la práctica de la paz y el pensamiento autónomo y crítico de los estudiantes para construir una sociedad con participación libre de acciones violentas. A través de la educación, los actores del proceso educativo podrán generar diferentes estrategias que contribuyan a la formación de sociedades justas e igualitarias donde se mantenga la paz en sus diferentes interacciones, tanto en los contextos educativos como en sus vidas cotidianas.



CONCLUSIONES

Al desarrollar el presente trabajo mediante un proceso de investigación y análisis bibliográfico acerca del rol docente y el acoso escolar entre pares en Educación General Básica, se concluye que el rol del docente dentro del proceso educativo es de gran importancia, cuyo trabajo es lograr que los estudiantes desarrollen destrezas de aprendizajes, así como también conductas, valores y normas de convivencia que permite su desarrollo personal-social dentro y fuera del contexto educativo, logrando una formación integral.

Con respecto al acoso escolar entre pares, se da cuando existe un desequilibrio de poder y la intención de causar daño a una determinada víctima que pertenece a un mismo contexto. De igual manera, existen problemas en el uso del término debido a que se confunden con cualquier forma de violencia donde participan los diferentes actores escolares, por esta razón, los docentes no saben cómo intervenir ya que piensan que es algo normal y que luego se va solucionar sin considerar las consecuencias que puede traer dicha práctica.

De igual manera, frente a estas situaciones el rol del docente cumple un papel esencial, según el modelo pedagógico es decir los lineamientos o principios, en los que se basa el docente, va a variar la manera en la cual realiza el abordaje frente a dichas situaciones; desde una Pedagogía tradicional el docente mantiene el orden y la disciplina (silencio) del aula, evitando situaciones de acoso escolar; en cambio desde la Escuela Nueva, el docente es guía y generador de espacios donde los estudiantes solucionen problemas cotidianos; sin embargo, desde el modelo de la Escuela del Desarrollo Integral el rol docente consiste en orientar las situaciones de conflicto mediante la reflexión, el diálogo, disminuyendo las situaciones de acoso escolar y evitando que estas se vuelvan a producir. De tal manera que, el rol docente varía dependiendo del modelo pedagógico que aplique en su labor como docente.

De la misma forma, se señala que los actores educativos deben prestar atención a las situaciones de violencia escolar; ya que, pueden generar problemas relacionados con el acoso escolar que provoca depresión, bajo rendimiento académico, en los estudiantes, esto a su vez se ve reflejado en las aulas de clases. Adicional a lo dicho, se debe utilizar



estrategias que permitan a los estudiantes reflexionar, cooperar y participar frente a situaciones violentas que se producen en el aula de clases, construye una cultura de paz, pues el docente al ser orientador, guía, mediador y en su práctica educativa va a prevenir casos de acoso escolar.

Con respecto al acoso escolar, el docente debe fomentar una cultura de paz, mediante su práctica educativa donde los conflictos se resuelvan con el diálogo y no con acciones violentas, permitiendo así una convivencia armónica. La cultura de paz se transforma de manera colectiva, es decir, los estudiantes, docentes, padres de familia y autoridades deben promover la no violencia, respetando la diversidad y practicar valores como la solidaridad, la empatía y el respeto. Esto permitirá que se construyan sociedades justas e igualitarias donde la paz se encuentra presente tanto en los contextos educativos como en los contextos cotidianos.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abadio, W., Iossi, M., Carvalho, F., López, D., Mariano, A., y Carvallho, D. (2015). Causas del bullying: resultados de la Investigación Nacional de la Salud del Escolar. *Rev. Latino-Am. Enfermagem*, 23(2), 275-82. doi: 10.1590/0104-1169.0022.2552
- Alliaud, A. (1998). El maestro que aprende. *Revista Ensayos y Experiencias*, 4(23), 1-8. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/29598219/El-maestro-que-aprende-El-conocimiento-practico-del-docente>
- Aneas, A. S. (2009). *Acoso Escolar y convivencia en las aulas: manual de prevención e intervención*. Formación Alcalá. Recuperado de <https://www.agapea.com/libros/Acoso-escolar-y-convivencia-en-las-aulas-Manual-de-prevencion-e-intervencion-9788496804678-i.htm>
- Arteaga, I. H., Hernández, J. A. L., y Chala, M. C. C. (2017). Cultura de Paz: Una Construcción educativa aporte teórico. *Revista historia de la educación latinoamericana*, 19(28), 149-172. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/869/86952068009.pdf>
- Atxurra, J. R. L., y de la Caba Collado, M. Á. (2011). Estrategias de afrontamiento ante el maltrato escolar en estudiantes de primaria y secundaria. *Aula abierta*, 39(1), 59-68. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3353885>
- Bajahin, S. (2018). La educación como instrumento de la cultura de paz. *Innovación educativa*, 18(78), 93-111. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732018000300093&lng=es&tlng=es
- Basurto, J., Hernández, E., y Rodríguez, Y. (2014). El trabajo docente: Una mirada para la reflexión. *Revista Perspectivas docentes*, (51), 5. Recuperado de <https://biblat.unam.mx/es/revista/perspectivas-docentes/articulo/el-trabajo-docente-una-mirada-para-la-reflexion>



- Beltrán, L., F., y San Martín, A., Á. (2002). Diseñar la coherencia escolar: bases para el proyecto educativo. *Colección Pedagogía, 79*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=37745>
- Bourdieu, Pierre. (1989). Estructuras sociales y estructuras mentales en: Bourdieu, Pierre. La nobleza de Estado. Grandes Ecoles y espíritu de cuerpo. *Dialnet*. 92. Recuperado de <https://revistascientificas.us.es/index.php/anduli/article/view/3664>
- Calle, C. y Guamán, I. (2014). *Rol del docente en la práctica de valores*. (Trabajo de titulación de doctorado, Universidad de Cuenca). Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/20810>
- Caporossi, A. (2012). La narrativa como dispositivo para la construcción del conocimiento profesional de las prácticas docentes. *Revista Ensayos Pedagógicos* (2). Recuperado de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayospedagogicos/article/view/9148>
- Castillo-Pulido, L. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4 (8), 415-428. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281021722009>
- Chávez, H. (2008). Los modelos pedagógicos en la formación de profesores. *Revista Iberoamericana de Educación*, 46(3), 1-8. Recuperado de <https://rieoei.org/RIE/article/view/1996>
- Del Salto Bello, M. W. A. (2015). Educación en valores: propuesta de una estrategia. *Medisan*, 19(11), 1421-1429. Recuperado de http://www.medisan.sld.cu/index.php/san/article/view/533/html_180
- Delgado Benito, V. (2013). La formación del profesorado universitario: Análisis de los programas formativos de la Universidad de Burgos. *Revista de educación de Extremadura* 5, 113-114. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4491550>
- Espinosa, J. (2012). Organización de la Capacitación. Capacitación y Desarrollo de Personal México: Trillas, 40. Recuperado de



https://educativoinurgentes.files.wordpress.com/2016/09/capacitacion_y_desarrollo_de_personal_4e.pdf

Esteve, J. M. (2004). La formación del profesorado para una educación intercultural. Bordón. *Revista de pedagogía*, 56 (1): 95-116. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=819615>

Fernández-Daza, M. (2016). Neuropsicología del acoso escolar: Función mediadora de la conducta prosocial. *Revista Mexicana de Neurociencia*. 17(6), 106-19. Recuperado <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=69356>

Fragoso Fernández, E., y Canales Rodríguez, E. L. (2009). Estrategias educativas para la formación en valores desde la educación informal de la familia. *Educere*, 13(44), 177-185. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/356/35614571021.pdf>

Freire, E., Izquierdo, W., y Barreto, S. (2017). Características del docente del siglo XXI (original). *Olimpia: Publicación científica de la facultad de cultura física de la Universidad de Granma*, 14(43), 39-53. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6210816>

Gairín, J. Armengol y C. Silva, B. (2013). El «bullying» escolar. consideraciones organizativas y estrategias para la intervención. *Educación XXI*, 16 (1), 19-38. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70625886002>

Gómez-Nashiki, A. (2013). Bullying: el poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. *Revista mexicana de investigación educativa*, 18(58), 839-870. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1405-66662013000300008&lng=es&nrm=iso

González, C. (2011). Tic Tac. Formas de enseñar vs. Maneras de aprender. *Los docentes y las TIC*, 10. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000200007

Greco, Carolina y Korzeniowski, Celina. (2017). Relaciones entre pares: aceptación, rechazo, victimización, agresión. Su importancia para el diseño de intervenciones



en salud mental en educación primaria. *Revista Argentina de clínica psicológica*. XXVII. DOI 10.24205/03276716.2017.1037.

Gutiérrez, J. (2005). Un maltrato entre iguales en el aula. Una reflexión sociológica acerca de la convivencia escolar. *Tabanque*, 19,261-286. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2010197>

Horton, P. y Hunt, Ch. (1980). *Sociología*. Bogotá: Editorial Andes.

Jiménez, E. P. (2008). El papel del profesorado en la actualidad. Su función docente y social. *Foro de educación*, 6(10), 325-345. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2907073>

López, R. (2011). El profesorado de Secundaria y su compromiso con la ética docente. *Edetania. Estudios y propuestas socioeducativas* (39), 57-70. Recuperado de <https://revistas.ucv.es/index.php/Edetania/article/view/283>

Maeso, J. (2017). El Tesoro de Pazita materiales para educar en paz. Recuperado de: <https://www.unicef.org/ecuador/media/746/file/El%20Tesoro%20de%20Pazita.pdf>

Marín, A. y Reidl, L. (2013). Validación Psicométrica Del Cuestionario “Así Nos Llevamos En La Escuela” Para Evaluar El Hostigamiento Escolar (Bullying) En Primarias. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18 (56), pp. 11-36. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/140/14025581002.pdf>

Mejía, G. (2014). Los modelos pedagógicos. *DocPlayer*. Recuperado de <https://docplayer.es/34950945-Los-modelos-pedagogicos-gloria-maria-mejia-pavony-magistra-en-educacion-2014.html>

Ministerio de Educación. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural. (codificado)*. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf> (Consulta: 15 de junio de 2020)



- Moreno, J., y García, R. (2008). *El profesorado y la Secundaria: ¿demasiados retos?* Valencia, España. Editorial NauLlibres, 59-63. Recuperado de <https://naullibres.com/libro/profesorado-y-la-secundaria-demasiados-retos/>
- Nieva C, J. A., y Martínez, O. (2016). Una nueva mirada sobre la formación docente. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(4), 14-21. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202016000400002
- Ocaña, A. O. (2011). Hacia una nueva clasificación de los modelos pedagógicos: el pensamiento configuracional como paradigma científico y educativo del siglo XXI. *Praxis*, 7(1), 121-137. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5907183>
- Olweus, D. (2007). Acoso escolar: hechos y medidas de intervención. *Bergen: Publicaciones del Research Centre for Health Promotion*. Recuperado de https://www.academia.edu/13917412/acoso_escolar_hechos_y_medidas_de_intervenci%c3%93n
- Ortega R y Del Rey, R. (2003). *La violencia escolar. Estrategias de prevención*. Barcelona: Graó. 11-20. Recuperado de <https://online.ucv.es/resolucion/la-violencia-escolar-estrategias-de-prevencion/>
- Ospina, J. (2010). La educación para la paz como propuesta ético-política de emancipación democrática. *Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 11. Recuperado de <http://universitas.idhbc.es/n11/11-07.pdf>
- Pérez Ornelas, M. (2016). Las prácticas educativa y docente en un grupo de profesores universitarios. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, XLVI (2),99-112. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/270/27046182005.pdf>
- Pérez-Gómez, A. (2012). *Educarse en la era digital*. Madrid: Morata, 26. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/262436581_Educarse_en_la_era_digital_Adelanto_del_nuevo_libro_de_Angel_Perez_Gomez



- Perrenoud, P. (1994). *Trabajo sobre habitus en la formación docente: análisis de prácticas y sensibilización*. Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación: Departamento de Investigación Sociológica, 2-10.
- Piñuel, I, y Oñate, A, (2005). La Violencia y sus manifestaciones silenciosas entre los jóvenes: estrategias preventivas. *Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo* Madrid.p83. Recuperado de https://www.adolescenciasema.org/ficheros/curso_ado_2009/B-La_violencia_y_sus_manifestaciones_en_jovenes.pdf
- Podestá-González, S. (2019). Metáforas del rol docente en una intervención sobre acoso escolar. *Psico perspectivas*, 18(1), 53-63. Recuperado de <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/1451>
- Real academia española (RAE). (2014). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/pr%C3%A1ctico>
- Reynoso, J. (2007). Notas sobre la capacitación en México. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 166. Recuperado de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derechosocial/article/view/9519/11552>
- Sánchez, A., (2009). *Acoso Escolar y convivencia en el aula. Manual de prevención e intervención 2º edición*. Granada: Editorial Formación Alcalá.
- Shephard, B., Ordóñez, M., y Mora., C. (2015). Estudio Descriptivo: Programa de Prevención y Disminución del Acoso Escolar – “Bullying”. Fase Diagnóstica: Prevalencia. *Revista Médica del Hospital José Carrasco Arteaga*.7(2), 155-61. doi:10.14410/2015.7.2.ao.30
- Teruel, J. (2007). Estrategias para prevenir el bullying en las aulas. Madrid: *Ojos Solares*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1798/179814023011.pdf>
- Trautmann, A. (2008) Maltrato entre pares o “bullying”. Una visión actual. *Revista Chilena de pediatría*, 79,13-20. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062008000100002



- UNICEF. (2015). Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador. *Violencia entre pares en el sistema educativo*. Recuperado de https://www.unicef.org/ecuador/acoso_escolar.pdf.30
- Vásquez Cantillo, A. (2012). Modelos pedagógicos: medios, no fines de la educación. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (19), 157-168. Recuperado de https://revistas.uptc.edu.co/index.php/linguistica_hispanica/article/view/457
- Vásquez, E. y León, R. (2013). Educación y modelos pedagógicos. Boyacá: *Secretaria de Educación de Boyacá*, 28. Recuperado de http://www.boyaca.gov.co/SecEducacion/images/Educ_modelos_pedag.pdf
- Veccia, T. A., Sgromo, F., García, M. G., Haslop, J., y Grasso, J. (2019). El acoso entre pares (bullying) en la escuela primaria: reflexiones y aportes para el diseño de intervenciones desde el campo de la psicología. *Revista Subjetividad y Procesos Cognitivos* (23),1. Recuperado de <https://publicacionescientificas.uces.edu.ar/index.php/subyprocog/article/view/721>
- Villota, M. y Velásquez, F. (2015). El acoso escolar. *Saber, ciencia y libertad*, 10(1), 219-234. Recuperado de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/saber/article/view/983>
- Vite, H. (2017). Importancia de la formación de los docentes en las instituciones educativas. *Ciencias Huasteca Boletín Científico de la Escuela Superior de Huejutla*, 5(9),10. Recuperado de <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/huejutla/article/view/2219>
- World Vision-Ecuador y Ministerio de Educación del Ecuador. (2011). Guía práctica para el abordaje del acoso escolar. Quito: World Vision-Ecuador y Ministerio de Educación del Ecuador. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/08/Gu%C3%ADa-pr%C3%A1ctica-para-el-abordaje-del-Acoso-Escolar.pdf>